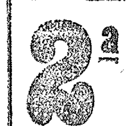
19850502

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.668 — AÑO XCIII — $a 50 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, Jueves 2 de mayo de 1985



2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767, 1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 288.085

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION Tel. 394-4423
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CAYAMI

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. 3|79: 1º) José María Méndez, argentino, casado, comerciante, de 45 años, C. I Nº 4.703.786, domiciliado en Jaramillo 3443, Capital, y Martha Rodríguez, argentina, casada, comerciante, de 43 años, C. I. Nº 4.775.910, domiciliada en Jaramillo 3443, Capital. — 2º) 15|3|85. — 3º) CAYAMI S. A. — 4º) Capdevilla 2745, 8º "B", Capital. — 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria - Constructora: Adquisición, venta, fraccionamiento de tierras, loteos, arrendamientos, construcciones, permutas y/o administración en general de toda clase de bienes inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal y construir calles, viaductos, canales, desagües y otras obras de ingeniería o arquitectura hidráulica, de vialidad y energéticas. Financieras: Mediante el aporte de capital a particulares o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras para las que las que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este contrato. — 6º) Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 100.000. — 8º) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. Síndicos: 1 ejercicio. — 9º) Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Presidente: José María Méndez; Vicepresidenta: Martha Rodríguez; Síndico Titular: Alejandro Félix Balza y Síndico Suplente: Norma Iris Mainieri. — 10) 31|12 de cada año.

La Apoderada.
$a 3.960 — Nº 39.925

SOLEMAR

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. 3|79: 1º) José María Méndez, argentino, casado, comerciante, de 45 años, C. I. Nº 4.703.786, domiciliado en Jaramillo 3443, y Martha Rodríguez, argentina, casada, comerciante, de 43 años, C. I. Nº 4.775.910, domiciliada en Jaramillo 3443, Capital. — 2º) 15|3|85. — 3º) SOLEMAR S. A. — 4º) Capdevilla 2745, 8º "B", Capital. — 5º) Tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria - Constructora: Adquisición, venta, fraccionamiento de tierras, loteos, arrendamientos, construcciones, permutas y/o administración en general de toda clase de bienes inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal y construir calles, viaductos, canales, desagües y otras obras de ingeniería o arquitectura hidráulica, de vialidad y energéticas. Financieras: Mediante el aporte de capital a particulares o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras para las que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. — 6º) Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 100.000. — 8º) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. Síndicos: 1 ejercicio. — 9º) Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso, Presidente: José María Méndez; Vicepresidenta: Martha Rodríguez; Síndico Titular: Alejandro Félix Balza; Síndica Suplente: Norma Iris Mainieri. — 10) 31|12 de cada año.

La Apoderada.
$a 3.960 — Nº 39.926

CONSTRUCCIONES MECANICAS SIMETRICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura de fecha 17|12|84 otorgada ante el Registro 475 de Capital, se constituyó la sociedad CONSTRUCCIONES MECANICAS SIMETRICAS S. A. con domicilo legal en Florida 681|683, piso 7º, Of. 59 de esta ciudad. — Socios: Rubén Carlos Chaumet, divorciado, argentino, 50 años, empleado, C. I. Nº 2.508.434, domiciliado en Belgrano 3961, Berazategui, Prov. de Buenos Aires; Alberto Jorge Geneau, casado, argentino, 67 años, ingeniero naval, C. I. Nº 1.403.272, domiciliado en Uriburu 1001, Beccar, Prov. de Buenos Aires; Dora Altchul de Guman, casada, arg. natur., 63 años, comerciante, C. I. Nº 4.462.923, domiciliada en Olaya 1754, Capital; Angel Mazzaglia, casado, argentino, 50 años, D. N. I. Nº 4.136.985, comerciante, domiciliado en Venezuela 905, piso 4º, Capital; Vilma Raquel Campelo, soltera, argentina, 47 años, D. N. I. Nº 3.768.878, domiciliada en Lavalle 1118, piso 2º "A", Capital; los cónyuges en 1ras. nupcias Carlos Antonio Barrio, argentino, 50 años, ingeniero, C. I. Nº 3.267.612, y Ester Guman, argentina, 45 años, comerciante, L. C. Nº 3.865.364, domiciliados en Olaya 1754, Capital. — Duración: 99 años. — Objeto: Tendrá por objeto la ejecución de las siguientes actividades que realizará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la construcción de estructuras metálicas y equipos industriales metalúrgicos, como asimismo accesorios para equipos mecánicos, bombas y motores. Comercialización y representación de los productos mencionados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos representado por 100 acciones de $a 1.000 cada una de valor nominal. — Administración y Representación: Está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fija la asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 6 con mandatos por 2 años. Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura como órgano de fiscalización interna. — Integración del Directorio: Presidente: Alberto Jorge Geneau; Vicepresidenta: Ester Guman; Director Titular: Rubén Carlos Chaumet; Directores suplentes: Dora Altchul de Guman, Angel Mazzaglia y Vilma Raquel Campelo.

La Abogada.
$a 3.840 — Nº 39.930

ELILAND

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y COMERCIAL

Se hace saber por un día el siguiente Edicto: Que por reunión de directorio del 29 de marzo de 1985, protocolizada por esc. de fecha 1 de abril de 1985, pasada ante el Registro 351 a cargo del Esc. Benjamín Vitaver, al folio 517, la sociedad "Eliland Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial" se cambió el domicilio legal en la calle San Martín 232, piso 3º, Oficina 301, Capital Federal.

El Presidente.
$a 840 — Nº 39.745

COMERCIO EXTERIOR A. VERDIER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Socios: Adolfo Luis Verdier, argentino, comerciante, casado, de 31 años de edad, domiciliado en la calle Paraguay 729, piso 5º, D. N. I. 10.983.179, y Mirta Graciela Ventura, argentina, casada, comerciante, de 31 años de edad, domiciliada en la calle Rosario 30, piso 5º, Dep. "B", D. N. I. 10.707.374. — 2º) Constitución: 3 de abril de 1985. — 3º) Denominación: "COMERCIO EXTERIOR A. VERDIER S. A.". — 4º) Domicilio: Calle Charcas Nº 3679, piso 1º. — 5º) Objeto: Importación y exportación de toda clase de mercaderías, el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos, despachos de aduana de toda clase de mercaderías de acuerdo a las reglamentaciones. — Inmobiliaria: Compra y venta, permutas, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, explotación de garajes. — Financiero: Otorgamiento de préstamos y|o créditos garantizados o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por la Ley, destinadas a facilitar en objeto social, excluyendo expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiere el concurso público. — 6º) Duración: 99 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Pesos argentinos Cien Mil, representado por 100.000 acciones de $a 1 c|una. — 8º) Administración y Fiscalización: Directorio: Presidente: Sr. Adolfo Luis Verdier; Vicepresidente: Sr. Omar Vázquez. — Síndico titular: Dr. Horacio Roberto Pena y Síndica suplente: Sta. Marta María Mérida. — 9º) Balances: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.

$a 3.120 — Nº 70.335

LEGOURMET

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 Ley 19.550, se hace saber: 1. — José María Devincenzi, argentino, de 55 años de edad, casado, comerciante, L. E. Nº 4.717.051, domiciliado en Rejon 5798 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, y Norberto Jorge Benítez, argentino, de 34 años de edad, casado, Contador Público Nacional, L. E. 8.607.446, domiciliado en Mansilla 2986 de Capital Federal. — 2. — Escritura del 10|4|1985. — 3. — LEGOURMET S. A. — 4. Mansilla 2986 de Capital Federal. — 5. — Explotación de negocios de bar, confiterías, restaurant, casas de lunch, cafeterías, casas de té, pizzerías, casas de comida y|o explotación de cualquier negocio gastronómico. — Explotación de hoteles, moteles y playas de estacionamiento de vehículos. — Importación y exportación. — Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción y|o administración en general de toda clase de bienes inmuebles, ya sean urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. — 6. — 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7. — pesos argentinos 200.000, dividido en 200.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto y de $a 1 valor nominal cada una. — 8. — Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, con mandato por dos ejercicios. — Presidente: José María Devincenzi; Vicepresidente: Héctor Mario Bruno. — Síndico Titular: Norberto Jorge Benítez y Síndica Suplente: Susana Matilde Benítez, ambos por un año. — 9. — Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10. — 31 de julio de cada año.

El Autorizado.

$a 2.880 — Nº 76.345

ALBORG

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de setiembre de 1983, resolvió aumentar el capital social a la suma de Un millón quinientos mil pesos argentinos y reformar los artículos 1º, 3º, 4º y 5º del Estatuto Social, los que de ahora en más quedarán redactados de la siguiente forma: Artículo Primero: La sociedad se denomina ALBORG SOCIEDAD ANONIMA y tiene su domicilio en la calle Ayacucho 1426, P. 1º B, de esta Capital Federal. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado y en especial la construcción de viviendas industrializadas. Comercial: Por la compra, venta, importación, representación o distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías, maquinarias o accesorios relacionados con la construcción. La explotación de marcas, patentes de invención nacionales y extranjeras, modelos y diseños industriales, cálculo de obra, ingeniería de obra y confección de planos en relación con su objeto principal. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propios o de terceros. Y Financiera: Otorgar préstamos y|o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo Cuarto: El capital social es de un millón quinientos mil pesos argentinos y se divide en un millón quinientos mil acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción y de valor nominal un peso argentino cada una. Artículo Quinto: El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550 y se abonará el sellado de ley en oportunidad de llevarse dicho aumento a escritura pública.

El Presidente.

$a 4.800 — Nº 39.819

DERODA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.J. Resolución 3|79. — 1º) Susana Noemí Etcheto, argentina, soltera, comerciante, nacida el 19|3|1955, con D.N.I. Nº 11.542.117, domiciliada en la calle Bogotá 21, P. 3º, Capital; doña María Esther Brener, argentina, viuda, comerciante, nacida el 10|1|1917, con L. C. Nº 289.356, domiciliada en la calle Aguirre 980, P.B. 5, Capital. — 2º) 12|12|1984. — 3º) DERODA SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Calle Terrero 1476, Capital. — 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) fabricación, instalación y reparación de maquinarias y herramientas, máquinas electrónicas, eléctricas, neumáticas, mecánicas y toda aquella relacionada al uso comercial, familiar e industrial, en general, sus partes, repuestos y|o accesorios; b) compraventa, representación, distribución y consignaciones de artículos, materiales e insumos del ramo de maquinarias y herramientas. Asesoramiento industrial, consignación y alquiler de máquinas y|o herramientas. Servicios técnicos de mantenimiento y reparaciones. Importación y exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6º) Cien mil pesos argentinos. — 7º) Presidente: Susana Noemí Etcheto. Vicepresidente: María Esther Brener. Síndico titular: María Cristina Ricciardi. Síndico suplente: Juan Carlos Alvarez. — 8º) 31|12 de cada año.

El Presidente.

$a 2.760 — Nº 39.821

CAPUAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Doña Inés Alicia Battauz de Badalamenti, argentina, nacida el 22 de diciembre de 1956, casada, D.N.I. número 12.972.097; Doña Rosa Badalamenti de Corzo, argentina, nacida el 27 de marzo de 1949, casada, D.N.I. Nº 16.749.143; José Fabián Corzo, argentino, nacido el 12 de setiembre de 1945, soltero, D.N.I. Nº 4.529.651. Todos domiciliados en la calle Río Cuarto 3918, de Capital Federal. — 2) Fecha de constitución: 22 de marzo de 1985. — 3) Denominación: CAPUAS S.A. — 4) Domicilio social: Río Cuarto 3918, Capital Federal. — 5) Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada con terceros a la fabricación, industrialización, transformación y|o elaboración de artículos, productos y mercaderías relacionadas con la construcción. Importación, exportación, compra-venta, distribución y locación de mercaderías, materias primas, productos elaborados o a elaborarse relacionados con la construcción. Construcción, proyecto y dirección de obra de todo tipo de inmueble, urbano o rural y la compra-venta de los mismos. — 6º) Plazo de duración: 99 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: Pesos argentinos cien mil, divididos en cien mil acciones al portador de un peso argentino valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una. — 8) Composición del órgano administrativo: Presidente, José Fabián Corzo; vicepresidente, Inés Alicia Battauz de Badalamenti; director, Rosa Badalamenti de Corzo; síndico titular, Juan Carlos Scartascini; síndico suplente, Enrique García. — 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$a 3.360 — Nº 39.832

MOCONA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta sin reserva ni modificación el Estatuto Modelo creado por resolución 3|79 de la Inspección General de Justicia publicado en el Boletín Oficial el 6|11|79. — 1º) Juan Carlos Menéndez, argentino, nacido el 31 de marzo de 1941, casado, contador público nacional, L.E. Nº 4.374.036, domiciliado en Esmeralda 1376, 3er. piso, Capital Federal y Alfredo Angel Esperón, argentino, nacido el 3 de junio de 1949, casado, contador público, L.E. Nº 7.651.863, domiciliado en Gurruchaga 1325, Capital Federal. — 2º) Escritura Nº 128, 4|9|84. — 3º) MOCONA SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Maipú 942, piso 12, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o en representación de terceros y|o asociada a terceros al ejercicio de la actividad: Comercial: Mediante la compra, venta, importación y expoltación de bienes muebles, materias primas y productos elaborados o semielaborados y mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la elaboración y transformación de los bienes mencionados en el objeto comercial. Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas ganaderos y de forestación. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, explotación, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extraneros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamientos de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas en la Ley Nº 21.526, de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. — 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 100.000. — 8º) Un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por dos ejercicios, sindicatura, 1 síndico titular y uno suplente con mandato por un ejercicio, representación legal a cargo del presidente o vicepresidente en su caso. — 9º) Presidente: Juan Carlos Menédez; vicepresidente: Alfredo Angel Esperón. — 10) 30 de setiembre de cada año.

La Apoderada.

$a 4.440 — Nº 39.878

SAJESA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alfredo Antonio Mosteiro, argentino, casado, L.E. Nº 4.979.645, nacido el 15|3|48, comerciante, domiciliado en Tucumán 436, 9º B, Capital Federal; y Enrique Oscar Renna, argentino, casado, D.N.I. Nº 12.535.180, nacido el 4|7|1958, comerciante, domiciliado en Tucumán 435, 9º B, Cap. Fed. — 2) 9|11|1984. — 3) SAJESA S.A. — 4) Tucumán 436, 9º B, Cap. Fed. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) Comercialización en todas sus formas de productos agroquímicos, su importación y exportación. b) Construcción por cuenta propia o de terceros de todo tipo de inmuebles, obras civiles y|o industriales; c) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso por el sistema de Propiedad Horizontal; d) Prestar capitales propios con o sin garantía real o personal a particulares y|o sociedades, dentro o fuera del país, para negocios y operaciones de cualquier naturaleza, compra, venta y negociación de títulos, acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios, inmobiliarios y papeles de créditos. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. A estos fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. — 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: pesos argentinos 100.000. — 8) Directorio: Compuesto por uno a cinco miembros, cuyo mandato es de los años. Presidente: Alfredo Antonio Mosteiro. Vicepresidente: Enrique Oscar Renna. Directores suplentes: Silvia Diana Platero y Julia Emilia Chantres. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente. — 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$a 3.000 — Nº 39.921

GEARVEL

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Escritura Nº 352 del 20|11|1984. Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 29|10|1984 se resolvió: 1) Modificar el artículo 1º: "Artículo Primero: La sociedad se denomina Gearvel Sociedad Anónima, Industrial y Comercial tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — 2) Aumentar el capital social a $a 200.000. — 3) Emitir 1.939.000 acciones ordinarias clase A, al portador de valor nominal $a 0,10 cada una con derecho a 5 votos por acción y por un total de $a 193.900. — 4) Modificar el artículo 4º: Artículo Cuarto: El capital social es de doscientos mil pesos argentinos ($a 200.000), representado por 2.000.000 (dos millones) de acciones de $a 0,10 (diez centavos) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, de conformidad con el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Todo aumento de capital social deberá ser instrumentado por escritura pública, oportunidad en que se abonará el respectivo impuesto fiscal. Por reunión del 29|10|1984 el Directorio resolvió fijar el domicilio social en Dr. Enrique Finocchietto 415, Capital Federal.

El Presidente.

$a 2.520 — Nº 39.900

ILESA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Alejandro Bilik, 57 años, casado, argentino naturalizado, doctor en química, José Hernández Nº 1668, 6º piso, Capital, L.E. Nº 4.173.553; Luis Oscar Bilik, 30 años, casado, argentino, comerciante, José Hernández 2556, Capital, D. N. I. número 11.121.686; José Jaime Wainraich, 40 años, casado, argentino, comerciante, Bulnes 290, 2º piso A, Capital, L.E. Nº 4.444.819; Mariano Fabián Bilik, 23 años, soltero, argentino, comerciante, José Hernández 1668, 6º piso, Capital, D.N.I. Nº 14.768.273. — 2) 17 de diciembre de 1984. — 3) ILESA S.A. — 4) Ciudad de Buenos Aires. — 5) Explotación del ramo de electricidad, electrónica y|o artículos para el hogar, mediante la importación, exportación, comercialización, compra venta, distribución de productos, elementos y materias primas para su uso, representaciones de firmas, empresas y|o sociedades con relación al ramo industrial y|o comercial del país o del exterior y operaciones industriales mediante la producción, fabricación, transformación, elaboración, industrialización, fraccionamiento y en general por la actuación en cualquier fase de la elaboración de productos eléctricos, electrónicos y|o artículos del hogar. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por el presente estatuto. — 6) 99 años. — 7) $a 100.000. — 8) Preside Luis Oscar Bilik; directores José Jaime Wainraich, Mariano Fabián Bilik; Síndico titular, Dr. Horacio Adrián Valsberg; síndico suplente, Oscar José Sayago. — 9) Presidente. — 10) 31 de julio de cada año.

El Presidente.

$a 3.600 — Nº 39.907

DU.VI.MA

COMERCIAL E INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 48, Reg. 153, Capital. Estatuto modelo del 1|3|85. — Denominación: DU. VI.MA COMERCIAL E INMOBILIARIA S. A. — Socios: Rodolfo A. Marchi, argentino, divorciado, 56 años, comerciante, D. N. I. Nº 4.484.329, Tacuarí 119, Capital, y Jorge H. Diodati, argentino, casado, 60 años, L. E. 4.760.096, contador, O'Higgins 1940, Lanús, Buenos Aires. — Objeto: Compra, venta, permuta, locación y administración de propiedades y cualquier otro tipo de transacciones sobre inmuebles urbanos o rurales, pudiendo realizar construcciones, dividirlos, fraccionarlos o englobarlos, someterlos a la Ley Nº 19.724 de prehorizontalidad, 13.512 de propiedad horizontal o 14.005 de venta de lotes por mensualidades, pudiendo dictar los respectivos reglamentos de copropiedad y administración designando en cada caso al administrador o ejerciendo la función; constituir hipotecas, servidumbres y cualquier otro derecho real. — Capital: $a 500.000. Rodolfo Marchi, 250.000 acciones y Jorge Diodati, 250.000 acciones. — Fecha de cierre: 31|12. — Presidente: Rodolfo Marchi; Vicepresidente: Jorge Diodati; Síndica Titular: Contadora, María T. Terean; Suplente: Ramón Arredondo. — Domicilio: Tacuarí 119, P.P., Of. 8, Capital Federal.

El Presidente.

$a 1.800 — Nº 39.641

VERCOM

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo creado por la resolución Nº 3|79 de la Inspección General de Personas Jurídicas, 1º) Socios: Antonio Teófilo Reyes, argentino, casado, nacido el 13 de marzo de 1954, abogado, D.N.I. Nº 11.068.578, domiciliado en Avenida Díaz Vélez 4712, y Esperanza Patricia Dándolo, argentina, soltera, nacida el 15 de marzo de 1957, empleada, D.N.I. Nº 13.464.521, domiciliada en Terrero 14, ambos de la Capital Federal. 2º) Fecha de Constitución: 18 de marzo de 1985. — 3º) Denominación: VERCOM SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Capital: Doscientos mil pesos argentinos. — 5º) Objeto: a) La edición, redacción, impresión, publicación, comercialización y distribución de libros, boletines de información y de divulgación, revistas y folletos, nacionales y|o extranjeros; así como la compra, venta, permuta, consignación, importación y|o exportación de los elementos antes enumerados; b) La Publicidad, propaganda, difusión y divulgación de libros, revistas, obras y otras creaciones literarias directamente relacionadas con su objeto, y c) La compra, venta, permuta, consignación, administración y|o explotación de toda clase de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal y sus decretos reglamentarios. — 6º) Directorio: Presidente: Antonio Teófilo Reyes; Vicepresidenta: Esperanza Patricia Dándolo; Síndico titular: Rubén Veiga, y síndico suplente: Silvana Rosa Lagrosa de Rodríguez. — 7º) Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Directorio.

$a 3.120 — Nº 39.912

MINOTTI

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura número 876 de fecha 13 de diciembre de 1984, pasada ante el escribano Rafael H. Pinasco, al folio 2.104 del Registro Notarial 888 a su cargo, y de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de octubre de 1984, procedió a aumentar el capital social a la suma de un millón de pesos argentinos mediante la emisión de 997.000 acciones ordinarias al portador de un peso argentino valor nominal por acción y de un voto cada una, y en consecuencia procedió a reformar el artículo cuarto del Estatuto Social.

El Directorio.

$a 1.200 — Nº 39.910

ENGEL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria Unánime realizada el día 23 de marzo de 1984 se aumentó el capital social de $a 1.000 a $a 221.000, emitiendo en ese acto 220.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto y de $a 1 v|n cada una, modificando el art. cuarto de los Estatutos Sociales en la parte pertinente al capital quedando el resto del artículo sin modificación alguna.

El Directorio.

$a 960 — Nº 39.923

LABORATORIO CIENTIFICO AMERICANO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 158 de fecha 15|11|1984, acta de Asamblea Gral. Extraordinaria unánime de fecha 9 de noviembre de 1983, decide la reforma de los siguientes artículos: Artículo Cuarto: El capital es de $a 45.000 representados por 45.000 acciones de $a 1 cada acción. Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura, ejerciendo los socios el derecho que les confiere el Art. 55 Ley Nº 19.550. Artículo Décimo: Al cierre del ejercicio social se confeccionarán los estados contables de acuerdo a disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: 1) 5 % hasta alcanzar 20 % del Capital al fondo de Reserva Legal. — 2) Remuneración Directorio. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Décimo Sexto: Producida la disolución de la sociedad su liquidación estará a cargo del directorio actuante en ese momento, o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prórrata de sus respectivas integraciones.

El Directorio.

$a 2.400 — Nº 39.924

PROPULSORA SIDERURGICA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Hoteles Santa Catalina, Sociedad Anónima (49.s/82). Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 19 de abril de 1985, resolvió: a) Capitalizar el importe de $a 144.000.000 provenientes del Revalúo Contable Ley Nº 19.742; b) Declarar elevado el capital social de $a 26.000.000 a la suma de $a 170.000.000 y por emitidas la cantidad de 1.440.000 acciones ordinarias de 1 voto por acción de $a 100 de v|n. c|u. por un importe total de $a 144.000.000; c) Las acciones emitidas han quedado integradas mediante la capitalización indicada en a); d) Declarar elevado el capital social de $a 170.000.000 a la suma de pesos argentinos 2.983.972.800 mediante la emisión de 28.139.728 acciones ordinarias de 1 voto por acción de $a 100 de v|n. c|u., por un importe total de $a 2.813.972.800; e) Aceptar la inscripción e integración total de las acciones emitidas por parte de PROPULSORA SIDERURGICA S. A. I. C., quien por tal concepto paga el importe total de $a 3.045.000.000; es decir con una prima de emisión de $a 8,21 por cada acción de $a 100 v|n. correspondiendo el importe de $a 2.813.972.800 a la integración de las acciones y pesos argentinos 213.027.200 a la prima total por suscripción. El pago se efectuó mediante la imputación de dicho importe integrado en dinero efectivo con anterioridad, con destino irrevocable a la cuenta "futuros aumentos de capital"; f) La totalidad de las acciones emitidas tienen derecho a dividendos a partir del 1º de diciembre de 1984; g) Modificar los textos de los Arts. 1º, 2º, 4º, 8º y 15 del Estatuto Social, que quedarán redactados de la siguiente forma: Artículo Primero: Bajo la denominación de Inversora Santa Catalina de Siena Sociedad Anónima, ha quedado constituida una Sociedad Anónima, con domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente con sede social en la calle Avda. Leandro N. Alem 1067, Anexo 1er. Subsuelo. Su duración será de noventa y nueve años contadaos a partir del 26 de setiembre de 1979, fecha de inscripción de sus Estatutos Sociales originales en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. La sociedad orginariamente fue constituida bajo la denominación de Hoteles Santa Catalina Sociedad Anónima. — Artículo Segundo: La Sociedad tiene por objeto: 1) La realización de inversiones: a) En la compra y|o construcción de inmuebles urbanos o rurales para su locación, administración y explotación; b) En acciones, títulos, valores y en toda clase de valores mobiliarios; 2) La realización de operaciones financieras como el otorgamiento y la aceptación de préstamos, créditos, cauciones, fianzas y garantías, ya sean onerosas o gratuitas, con o sin garantías. No podrá realizar aquellas operaciones prohibidas o no permitidas por la Ley Nº 21.526 u otras que requieran aporte público. — Artículo Cuarto: El capital social es de dos mil novecientos ochenta y tres millones novecientos setenta y dos mil ochocientos pesos argentinos ($a 2.983.972.800), dividido en veintinueve millones ochocientas treinta y nueve mil setecientas veintiocho (29.839.728) acciones de cien pesos argentinos ($a 100) de valor nominal cada una y se encuentra totalmente suscripto en acciones ordinarias. Por resolución de la Asamblea Ordinaria, el capital social podrá ser elevado hasta el quíntuplo del monto indicado precedentemente. — Artículo Octavo: Las acciones serán ordinarias al portador. Mientras las acciones no estén integradas totalmente, solamente se emitirán certificados provisorios nominativos. Cada título o certificado será emitido con las formalidades y requisitos establecidos por las disposiciones legales vigentes en la materia y podrán representar una o más acciones. — Artículo Decimoquinto: El órgano de fiscalización estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta de tres Síndicos titulares e igual número de Síndicos suplentes, que serán designados anualmente por la Asamblea que considere el resultado del ejercicio social. Tanto los Síndicos titulares como los Síndicos suplentes podrán ser reelegidos indefinidamente. Deberán reunir los requisitos establecidos en el artículo 285 de la Ley número 19.550 y tendrán los deberes, las facultades y las obligaciones establecidas en el artículo 294 de la Ley Nº 19.550. La Comisión Fiscalizadora se reune válidamente con la presencia de la totalidad de sus miembros. Cada miembro tiene derecho a un voto y las resoluciones se adoptarán por unanimidad de votos de los miembros; todo ello sin perjuicio de las facultades otorgadas a los Síndicos en los artículos 290 y 294 de la Ley 19.550. Sus deliberaciones se extenderán en actas que se transcribirán en un libro especial. En caso de vacancia, temporaria o definitiva, o de sobrevenir una casual de inhabilitación de un Síndico titular, será reemplazado por el Síndico suplente de acuerdo al orden de elección de la Asamblea.

El Directorio.

$a 8.400 — Nº 39.651

DALMINE SIDERCA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 16 de abril de 1985, resolvió: a) Capitalizar el importe de $a 19.752.455.000 en la siguiente forma: $a 17.428.636.800 provenientes del fondo de reserva para futuros aumentos del capital social, y $a 2.323.818.200 provenientes del saldo de actualización contable —participación en otras sociedades—; b) Elevar el capital social de pesos argentinos 11.619.091.200 a la suma de $a 31.371.546.200; c) Emitir la cantidad de 197.524.550 acciones ordinarias "A" (1 voto por acción) de $a 100 de v|n. c|u. por un importe total de pesos argentinos 19.752.455.000; f) Modificar el texto del Art. 4º del Estatuto Social que quedará redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de treinta y un mil trescientos setenta y un millones quinientos cuarenta y seis mil doscientos pesos argentinos (pesos argentinos 31.371.546.200) dividido en trescientas trece millones setecientas quince mil cuatrocientas setenta y dos (313.715.462) acciones de cien pesos argentinos ($a 100) de valor nominal cada una. El capital social se encuentra dividido en la siguiente forma: Trescientas trece millones seiscientas sesenta y seis mil quinientas setenta y nueve (313.666.579) acciones ordinarias "A" por un valor nominal de treinta y un mil trescientos sesenta y seis millones seiscientos cincuenta y siete mil novecientos pesos argentinos ($a 31.366.657.900), y cuarenta y ocho mil ochocientas ochenta y tres (48.883) acciones ordinarias "B" por un valor nominal de cuatro millones ochcientos ochenta y ocho mil trescientos pesos argentinos ($a 4.888.300).

El Apoderado.

$a 3.000 — Nº 39.654

PATIRUCO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 1.019. Fº 3.414, fecha 15|6|84, Reg. 282 de Capital Federal. Asamblea Gral. Ext. del 3|5|84: Aumentar el Capital Social en la suma de $a 319.800 o sea hasta $a 320.000. Emitir 319.800 acc. de $a 1 c|u. con iguales características a las en circulac.; Canjear las acc. en circulac. por nuevos títulos con el v|n. en $a y Reformar el Art. 4º del Est. Soc.

La Apoderada.

$a 720 — Nº 39.643

MARKO-PLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: 1º) Socios: Mirta Raquel Knop, empresaria, argentina, nacida el 22 de noviembre de 1945, soltera, con D.N.I. Nº 5.279.329 domiciliada en Argerich Nº 4.921, P. B. Dpto. 3, Capital Federal, y Sara Manuela Cuniolo, argentina, empresaria, nacida el 5 de junio de 1922, divorciada, con L. C. número 253.131, domiciliada en Argerich número 4921, P. B., Dpto. 3, Capital Federal. — 2º) Fecha del instrumento de constitución: 22 de noviembre de 1984. — 3º) Denominación: MARKO-PLAST S. A. — 4º) Domicilio: Argerich Nº 4921, planta baja, departamento 3, Capital Federal. — 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros a asociada a terceros a las siguientes actividades: Industria: Mediante la fabricación, producción, industrialización y comercialización de artículos de plásticos, polietileno y afines. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo para la financiación de las operaciones relacionadas con su objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Plazo de duración de 99 años contados desde la fecha de inscripción. — 7º) Capital social: $a 2.000.000 representado por 2.000 acciones de $a 1.000 valor nominal cada una. Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — 8º) Organo de administración: El directorio estará compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de nueve con mandato por un año. Presidente: Mirta Raquel Knop; Vicepresidente: Sara Manuela Cuniolo, y Director suplente: Hugo Daniel Martínez. La sociedad prescinde de Organo de Fiscalización y su contralor será ejercido por los accionistas. — 9º) La representación legal de la sociedad será ejercida en forma indistinta por el presidente y el vicepresidente. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Escribana.

$a 4.200 — Nº 39.869

FABUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Reforma de Estatuto. Escritura Nº 318, de fecha 8 de noviembre de 1984, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 10 de fecha 10 de octubre de 1983, donde los señores accionistas de FABUR SOCIEDAD ANONIMA resolvieron aumentar el capital social de la suma de $a 140.000 a la suma de $a 1.400.000 y reformar el artículo cuarto del estatuto social en la siguiente forma: Artículo cuarto: El capital social es de $a 1.400.000 representado por 1.400.000 acciones de Un peso argentino valor nominal cada una; puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto.

El Presidente.

$a 1.200 — Nº 39.862

AGADIR

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Comunica que según resulta de las Asamblea Generales Extraordinarias del 26|5|76 y 12|7|84 elevadas a escritura pública el 13|8|76 y 11|9|84, respectivamente, y aclaratoria del 23|11|84, obrante a los folios 1.669, 604 y 884 del Registro 522 de la Capital Federal, se modificaron los Estatutos Sociales, se cambió la denominación y se aumentó el capital social. Artículo primero: Denominación: La sociedad se denomina AGRON SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, como continuadora de la que se constituyera con el nombre de Agadir Sociedad Anónima Comercial, Industria y Financiera; teniendo su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

El Escribano.

$a 1.320 — Nº 39.855

LAMBAYEQUE

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Stella Maris Rumbo de Redonda, argentina, casada, nacida el 27|6|50, contadora, D.N.I. Nº 6.430.734, domiciliada Montes de Oca 1432, 7º B, Capital Federal, y Alicia Noemí Rumbo, argentina, casada, nacida el 27|4|45 contadora, L. C. Nº 5.150.642, domiciliada Eugenio Tapia de Cruz 250, Escobar, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Fecha de Escritura: 23|11|84. — 3º) Denominación: LAMBAYEQUE S. A. — 4º) Domicilio: Monte de Oca 1432, 7º B, Capital Federal. — 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Editora: Mediante la edición de todo tipo de publicaciones, revistas, folletos, libros, catálogos y cualquier otro tipo de obra editorial. b) Inmobiliaria: Mediante la explotación, compra, venta, arrendamiento y administración de propiedades urbanas, suburbanas y rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamiento por cuenta propia o de terceros, quedando incluidas las operaciones previstas en las leyes sobre propiedad horizontal, y c) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías y aportes de capitales a terceros para la financiación de operaciones, constitución de prendas e hipotecas, compra-venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse en el futuro. Quedando expresamente excluidas de esta enumeración las operaciones reglamentadas por las leyes que regulan la actividad de las entidades financieras y toda otra disposición que en el futuro se dicte regulando la actividad financiera que requiera el concurso público de capitales. — 6º) Duración: 99 años. — 7º) Capital: Cien mil pesos argentinos. — 8º) Administración y fiscalización: Presidenta: Stella Maris Rumbo de Redonda. Vicepresidenta: Alicia Noemí Rumbo. Síndico titular: Juan Carlos Nicastro C.P.N. Suplente: C.P.N. Víctor José Capellino. — 9º) Representación legal: a cargo del presidente o vicepresidente, en su caso. —10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Autorizada.

$a 4.080 — Nº 39.876

ACLARACIONES

NOEMAR

S.A.

Aclaración de edicto que con fecha 27|2|84, bajo el Nº 26.031 se publicó el estatuto modelo de la sociedad NOEMAR S.A. y donde dice noventa años debió decir noventa y nueve años.

La Apoderada.

$a 360 e. 2|5 Nº 40.072 v. 2|5|85

DISTRIBUFER

S.A.

Se rectifica el edicto Nº 22.263 de fecha 4 de setiembre de 1980 en donde dice DISTRIBUFER SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en la calle Jujuy 1571; debe decir con domicilio en Jujuy 1571|73, Capital.

El Presidente.

$a 480 e. 2|5 Nº 40.038 v. 2|5|85

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

INIMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura de fecha 13 de octubre de 1983, Acta de Asamblea General Extraordinaria del 1º de agosto de 1983, se dispone transformación, prórroga, aumento de capital. El nuevo contrato social es el siguiente: 1º) Bajo el rubro de INIMEX S. R. L. continúa la sociedad In.Im.Ex. S. C. A. y tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — 2º) El plazo es de 30 años a partir del 1º|5|1968. — 3º) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros en el país y|o en el exterior las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, permuta, importación y exportación de bienes y servicios industriales y agropecuarios; b) Industriales: Mediante la fabricación y|o armado de instrumentos y aparatos de óptica, electróptica, laser, fotografía, cinematografía, médico-quirúrgicos, registro y reproducción del sonido, impresión y edición de libros, revistas y todo género de publicaciones; c) Financieras: Mediante aporte de capitales a personas, a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y finaciaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como la compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compra, venta y|o permuta, construcción, ampliación y refacción de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, la compra, venta de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, colonización, urbanización y administración de toda clase de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal, vertical, colectiva, en condominio, horizontal y otros en todos sus aspectos que permitan las leyes en vigencia, presentes o futuras; e) Agropecuaria: Mediante la adquisición, explotación, industrialización, arrendamiento y|o administración en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, frutícolas, vitivinícolas, avícolas y de granja; f) Consultora: Para la prestación de servicios de asesoramiento, diseño, proyectos y estudios de factibilidades técnico-económicos y legal relacionadas con actividades comerciales e industriales. Cuando dichos servicios correspondan al área de una ciencia reglamentada, serán prestados por profesionales debidamente habilitados al efecto. — 4º) Capital: $a 2.000 (dos mil) dividido en 2.000 cuotas de v|n. $a 1 cada una integradas por Aurelio Pensavalle 1.600 cuotas, María Elena Pizzini de Pensavalle, 400 cuotas. — 5º) Administración y representación legal: A cargo de los dos socios. — 6º) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril.

La Autorizada.

$a 4.800 — Nº 39.805

SOCIEDAD INDUSTRIAL MANUFACTURERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 123, de fecha 12 de setiembre de 1984. — Socios: Juan José Busquets, argentino, de 36 años, ingeniero, con D.N.I. número 4.617.574, casado, domiciliado en Silvio Ruggeri 2876, piso 5º, Depto. "A", Capital; y Ricardo Eloy Sassone, argentino, de 37 años, ingeniero, con D.N.I. Nº 7.611.667, casado, domiciliado en O'Higgins 1754, piso 14, Depto. "C". — Denominación: SOCIEDAD INDUSTRIAL MANUFACTURERA S.R.L. — Duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar montajes manuales o mecánicos y|o reparación de materiales eléctricos, de uso industrial o domiciliario, indistintamente y|o electromecánicos y afines, así como efectuar proyectos, ejecución y montajes electromecánicos en general. Capital: $a 100.000. — Administración: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta por el término de 3 ejercicios. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sede social: Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 852, piso 9º, Capital Federal.

El Socio Gerente.

$a 1.800 — Nº 39.858

O. FERRARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Primero: La sociedad se denomina O. FERRARI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Segunda: Su duración es de 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción de la presente reactivación en el Registro Público de Comercio. — Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros la compra, venta y transporte de combustibles y toda operación que tenga relación directa con el ramo. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de trescientos mil pesos argentinos ($a 300.000), dividido en en 300.000 cuotas de un peso argentino valor nominal cada una suscriptas e integradas totalmente por los socios con sus participaciones en el balance general al 31|12|82 y de acuerdo al siguiente detalle: Osvaldo Ferrari, el 55% o sea $a 165.000, Juan Colonna, el 15% o sea $a 45.000; Rubén Emilio García, el 15%, o sea $a 45.000; y Mirta Virginia Ferrari el 15%, o sea pesos argentinos 45.000. — Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los señores Osvaldo Ferrari, Juan Colonna, Rubén Emilio García y Mirta Virginia Ferrari, quienes quedan nombrados Gerentes y cuyas firmas en forma conjunta de dos cualquiera de ellos obligan a la sociedad. En el ejercicio de la administración los socios podrán para el cumplimiento de los fines sociales, constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación muebles, nombrar agentes, otorgar poderes generales y|o especiales, realizar todo acto y contrato por el cual se adquieren o enajenen bienes muebles o inmuebles y subcontratar cualquier clase de negocios, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los bancos nacionales o extranjeros, públicos o privados. Asimismo podrán realizar los actos previstos por el art. 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5.965|63. — Sexto: Los Gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de un mil pesos argentinos (pesos argentinos 1.000). — Séptimo: Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el art. 159, 1ª parte, 2º párrafo de la Ley 19.550. Rigen las mayorías previstas en el art. 160 de la citada ley y cada cuota da derecho a un voto. Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto en el art. 159, último párrafo de la Ley 19.550. — Octavo: Las cuotas son libremente transmisibles rigiendo las disposiciones del art. 152 de la Ley 19.550. — Noveno: El haber de un socio por retiro, incapacidad o fallecimiento, será establecido por balance general practicado en ese momento dentro de las normas técnico legales vigentes. — Décimo: Por fallecimiento o incapacidad declarada de un socio sus derechohabientes podrán continuar en la sociedad con la aprobación de los restantes socios o recuperarán sus haberes en las formas establecidas en la cláusula anterior. — Decimoprimero: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de quince (15) días a su consideración. — Decimosegundo: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) El 5% al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social; b) El importe que se establezca para retribución de los Gerentes y c) El remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. — Decimotercero: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el art. 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por los Gerentes o por la persona que designen los socios. — 5º) Establecer la sede social en la calle Zapiola 2156, piso 11, depto. A.

El Gerente.

$a 7.920 — Nº 39.692

COLOIDAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 15|3|85, pasada ante Escribano Luis A. Beruti, Edith Mabel Rodríguez cedió sus cuotas sociales, 3.000 de $a 1 cada una o sea $a 3.000, por $a 3.000, a Osvaldo Javier Bolla; y Ramón Mariño cedió sus cuotas sociales, 3.000 de $a 1 cada una o sea $a 3.000 por $a 3.000; a Norberto Ariel Mariño 1.500 y a Osvaldo Javier Bolla 1.500. Aumentó el Capital Social a $a 200.000, o sea en $a 191.000 en 191.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una, modificando la cláusula 4º del Contrato Social, se fijó la sede central en la calle Paroissien 2176, Capital Federal, designó Gerentes a Norberto Ariel Mariño y Osvaldo Javier Bolla, en forma indistinta.

Los Gerentes.

$a 1.440 — Nº 39.846

FINCOGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por escritura pública Nº 324, Folio 1.035 del 12|9|84, pasada por ante Escribano Enrique H. J. Garbarino, se ha modificado el artículo 1º del contrato social, referente a la denominación de la sociedad que anteriormente se llamaba: Fincasa Sociedad de Responsabilidad Limitada. Quedando redactado el artículo 1º de la siguiente manera: 1) La sociedad se denominará: FINCOGAR S.R.L., y tendrá su domicilio legal y administrativo en la calle Camacuá 106, piso 8º, dpto. 38, de esta Capital, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales, agencias, locales de venta y depósitos en cualquier lugar del país o del exterior. Los demás artículos continúan con la redacción original.

El Socio.

$a 1.80 — Nº 39.759

CABILDO CATORCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jesús Manuel Miguens, argentino, nacido el 7|6|50, casado, D.N.I. 8.420.648, domiciliado en Santander 5730, de San Justo; comerciante; Emilia Elena Zabala, argentina, nacida el 28|1|28, viuda, D.D.I. Nº 1.323.345, domiciliada en Montañeses 2586, Capital, comerciante; y Enrique Jorge Rondinella, argentino, nacido el 24|7|50, casado, L.E. 8.308.159, domiciliado en Avda. del Libertador 5386, Capital, comerciante. — 2) Contrato Modelo del 18|4|85. — 3) CABILDO CATORCE S.R.L. — 4) Montañeses 2586, P.B. "2", Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Bajo la supervisión y con la adecuación a las normas de los entes que correspondan según se trate de la Lotería Nacional o de las Loterías de las Provincias que son los entes de contralor, realizar la comercialización en todas sus formas de billetes de lotería, loterías combinadas u otros juegos autorizados por los Gobiernos Nacional o Provinciales; y b) Financieras: La realización de todo tipo de operaciones financieras o de inversión, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 10 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 60.000 — 8) y 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de todos los socios indistintamente quienes quedan designados Gerentes por 10 ejercicios. — 10) 30 de noviembre de cada año.

El Autorizado.

$a 2.520 — Nº 39.711

ESTANCIA LA JUANITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de Cuotas y Reconducción de Contrato Social. — Escrituras números 26, 128 y 129, de fechas 23 de marzo de 1983 y 1º de octubre de 1984, respectivamente, entre los señores Carlos Alberto de la Fuente y Pedro Fernando Alfredo Lamblot, únicos integrantes de la sociedad Estancia La Juanita S.R.L., resolvieron: don Carlos Alberto de la Fuente, vende, cede y transfiere a favor de doña Ana María Coutteret, argentina, de 45 años, con L.C. Nº 8.788.601, ama de casa, casada, domiciliada en Capitán Juan de San Martín 317, Boulogne, provincia de Buenos Aires, la totalidad de sus cuotas o sea 5.179.546, por el precio de $ 51.795.460. Los actuales socios señores Pedro Fernando Alfredo Lamblot y Ana María Coutteret con motivo de haber vencido el plazo de duración de la sociedad, con fecha 17 de mayo de1983, resuelven la reconducción del Contrato Social, no haber practicado actos de liquidación y dejar redactado el mismo de la siguiente manera: Denominación: ESTANCIA LA JUANITA S.R.L. — Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La explotación agropecuaria, pudiendo efectuarla en forma directa, asociada a terceros o por cuenta de terceros. — La actividad agrícola - ganadera a desarrollar por la sociedad, podrá realizarla en establecimientos de propiedad de la misma o arrendados para tales fines. — Capital: $a 11.099. — Administración: a cargo de ambos socios en calidad de Gerentes en forma indistinta por todo el tiempo que dure la sociedad. — Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. — Sede Social: Los Patos 1748, piso 2º, Capital Federal.

El Socio Gerente.

$a 2.880 — Nº 39.857

PLAMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 120 de fecha 10 de setiembre de 1984. — Socios: Juan José Busquets, argentino, de 36 años, ingeniero, con D.N.I. número 4.617.574, casado, domiciliado en Silvio Ruggeri 2876, piso 5º, Depto. "A", Capital, y Ricardo Eloy Sassone, argentino, de 36 años, ingeniero, con D.N.I. Nº 7.611.667, casado, domiciliado en O'Higgins 1754, piso 14, Depto. "C", Capital. — Denominación: PLAMET S.R.L. Duración: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La fabricación de moldes plásticos y piezas plásticas en cualquiera de sus formas, inyección, soplado, extrusión, moldeo en materiales termoplásticos o termorrígidos; matricería para la producción y|o reparación de moldes y|o matrices. Subsidiariamente realizará: tornería mecánica manual y|o automática. Proceso de mecanizado de piezas y balanceado de las mismas. — Capital: $a 200.000. — Administración: A cargo de todos los socios en calidad de gerentes en forma indistinta por el término de 50 ejercicios. — Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. — Sede Social: Av. Pte. Roque S. Peña 852, piso 9º, Capital.

El Socio Gerente.

$a 1.920 Nº 39.859

EL CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que mediante contrato privado del 13 de noviembre de 1984, Elsira Angela Trevisiol, de 32 años de edad, argentina, casada con Horacio Abel Pereyra, con domicilio en Diagonal 74 número 1269, 5º piso A de La Plata, Contador Público, D.N.I. Nº 10.076.918; y Ricardo Oscar Brigo, de 31 años de edad, argentino, casado con Ana María Bussalino, con domicilio en 60 Nº 563, 6º piso D de La Plata, Contador Público, D.N.I. Nº 10.574.030, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Denominación: EL-CAR S.R.L. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Plazo de duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Construcciones: Construcción de edificios, obras viales, hidráulicas, sanitarias, electromecánicas y toda clase de obras de ingeniería y/o arquitectura de carácter público y/o privado actuando por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, asimismo la construcción y/o explotación de obras destinadas a fines turísticos. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, subdivisión, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales en todos sus aspectos y modalidades, incluso las comprendidas en leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal o por cualquier otra figura o forma legal. — Comercial: Compra, venta, consignación y toda otra forma de comerciar los artículos del ramo de la construcción y su maquinaria; su transporte y almacenaje, ferretería, tanto nacionales como extranjeros, pudiendo actuar en consecuencia como importadores y exportadores. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos, divididos en 100.000 cuotas de $a 1 cada una. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. — Gerentes según contrato: Elsira Angela Trevisiol y Ricardo Oscar Brigo. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de octubre de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su tratamiento.

El Socio Gerente.
$a 3.960 — Nº 39.718

ROALGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Socios: Rodolfo Romano, argentino, casado, fletero, 43 años de edad, domiciliado en la calle Mariano Acha 1403, L. E. número 4.395.471; Juan Carlos Aliano, argentino, casado, fletero, 48 años de edad, domiciliado en la calle Beauchef 2033, Dpto. A, L. E. Nº 4.203.655, y Néstor Osvaldo García, argentino, casado, fletero, 40 años de edad, domiciliado en la calle Casacuberta 1831, de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Constitución: 15 de abril de 1985. — 3º) Denominación: ROALGA S.R.L. — 4º) Domicilio: Matheu 1902, Capital Federal. — 5º) Objeto: Transporte de carga en general. — 6º) Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Pesos argentinos doce mil. — 8º) Administración y Fiscalización: Los socios Rodolfo Romano y Juan Carlos Aliano, en su carácter de gerentes. — 9º) Balances: 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado.
$a 1.800 — Nº 70.334

NAVIERA TAURUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — Constitución: Escrituras 42 y 122 de fechas 24 de abril de 1984 y 11 de setiembre de 1984. — Socios: Enrique Humke, argentino, de 45 años, con L.E. 5.182.758, comerciante, casado, domiciliado en Billinghurst 566, Claypole, partido de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires; y Víctor Manuel Copertino, argentino, de 51 años, con L.E. 4.119.335, comerciante, casado, domiciliado en Robinson 1447, de José Mármol, partido de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: NAVIERA TAURUS S.R.L. — Duración: 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Ejecución de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y representación de servicios de asesoramiento marítimo, aéreo, terrestre, industrial, agropecuario y de agencia marítima. Queda excluido el asesoramiento que, en virtud de la materia haya sido reservado para profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Podrá asimismo, efectuar la explotación comercial de todo tipo o clase de barcos de ultramar, de cabotaje fluvial o transporte terrestres o aéreos, sean éstos de bandera nacional o extranjeras, con armadores de barcos, buques de carga para transporte de líquidos o sólidos a granel, pudiendo dar o tomar en arrendamiento buques, aeronaves, camiones, actuando como agentes marítimos, aéreos o terrestres, proveedores, contratistas de cargas y/o estibajes, lancheras, depositarios, explotar talleres de reparación y astilleros, así como obras de puertos, diques, muelles, grúas, desguaces marítimos, fluviales, construir, adquirir, vender o transferir buques y/o cualquier tipo de embarcación, así como tomarlos o darlos en arrendamiento. A tales fines la sociedad podrá actuar como armadora, fletadora, locataria o propietaria de buques, embarcaciones de cualquier clase, vehículos, artefactos navales, camiones, aeronaves, así como explotar estaciones flotantes de transferencia de cereales de barcazas a vapor. Relacionados con las actividades expuestas precedentemente podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con cualesquiera de las garantías previstas por la legislación actualmente en vigencia o la que en el futuro se dicte, tales como la venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios. Quedan expresamente excluídas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. — Capital: $a 100.000. — Administración: A cargo de los dos socios en calidad de Gerentes en forma indistinta por el término de diez ejercicios. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Sede Social: Av. Belgrano 319, piso 3º, oficina G, Capital Federal.

La Sociedad.
$a 4.560 — Nº 39.860

MAZZUCCHIN Y ZARATE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 18/4/1985. Socios: Alfredo Angel Mazzucchin, argentino, casado, de 46 años, D.N.I. Nº 4.266.484, industrial, domiciliado en Humahuaca 474, Tapiales, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires y Norberto Zárate, argentino, ingeniero, casado, de 43 años, L. E. Nº 4.394.281, domiciliado en Pastor Lacasa 166, Tapiales, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: MAZZUCCHIN Y ZARATE S.R.L. Domicilio Social: Montiel 1667, Capital Federal. Plazo: 50 años, a contar de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: la fabricación, armado y reparación, en talleres propios o de terceros, de equipos, máquinas eléctricas y electromecánicas, de uso doméstico, industrial, científicos o de computación, la compra, venta, importación y exportación de los mismos, así como de sus repuestos y accesorios. Capital Social: Cien mil pesos argentinos. Dirección y Administración: A cargo de ambos socios en calidad de Gerentes en forma individual e indistinta, por todo el plazo de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Gestor.
$a 1.920 — Nº 70.340

ARNALDO CORTI INMOBILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por contrato privado de fecha 5/13/85, el Sr. Ricardo Pedro Vergili, cedió al Sr. Arnaldo Rubens Roque Corti la totalidad de las 8.000 cuotas sociales que tenía suscriptas y el Sr. Raúl Arnaldo Corti cedió a la Sra. Blanca Esther Carnelli la totalidad de las 4.000 cuotas que tenía suscriptas retirándose ambos de la sociedad modificando además el art. 3º del contrato adecuando el capital al nuevo signo monetario, el cual queda en consecuencia fijado en $a 2.000, dividido en 2.000 cuotas de $a 1 cada una adjudicándose Arnaldo R. R. Corti 1.600 cuotas, y Blanca Esther Carnelli, 400 cuotas. Se modifica igualmente la cláusula 5ª estableciendo que la gerencia estará a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta con las más amplias facultades.

El Abogado.
$a 1.440 — Nº 70.358

ACLARACIONES

PETIT DIAZ RITTER Y ASOCIADOS

S.R.L.

Se rectifica auto publicado el 20/3/85 bajo Nº 34.605, en el título y en el texto donde dice: PETIT DIAZ RITTER Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; debe decir PETTIT DIAZ RITTER Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

La Gerencia.
$a 600 e. 2/5 Nº 40.040 v. 2/5/85

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña: AMADA AYLLON DEL POZO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1985. — Patricia E. Castro, secretaria.
e. 2/5 Nº 611 v. 6/6/85

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por seis meses a don JUAN MANUEL RODRIGUEZ, en autos: "Rodríguez Juan Manuel s/ausencia con presunción de fallecimiento", para que tome intervención en los mismos bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, febrero 11 de 1985. — Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
$a 595 e. 2/5 Nº 67.108 v. 2/5/85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría número 42 (Talcahuano 490, 1º piso), cita a LUIS DE VILLAMONTE para que comparezca a estar a derecho en los autos, que por ausencia con presunción de fallecimiento se le siguen en el Juzgado y Secretaría mencionados. — Publíquese una vez por mes y durante seis meses.
Buenos Aires, 15 de abril de 1985. — Carlos Alberto Vásquez, secretario.
$a 595 e. 2/5 Nº 39.972 v. 2/5/85

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza a LOPEZ (Vda.) DE MARTINEZ ROSA HORTENSIA, para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Infar S.R.L. c/Lopez (Vda.) de Martínez Rosa Hortensia s/acción declarativa", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. — Rodolfo Witthaus, Juez (interino). — Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de abril de 1985. — Marta Amelia Beiró, Secretaria.
$a 1.190 e. 2/5 Nº 39.959 v. 3/5/85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza a PICOS, CARLOS MARIA, para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Infar S.R.L. c/Picos Carlos María s/acción declarativa", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. — Rodolfo Witthaus, Juez (interino). — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de abril de 1985. — Marta Amelia Beiró, Secretaria.
$a 1.190 e. 2/5 Nº 39.960 v. 3/5/85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza a VAZQUEZ ANIBAL, para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Infar S.R.L. c/ Vázquez Anibal s/acción declarativa", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. — Rodolfo Witthaus, Juez (interino). — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de abril de 1985. — Marta Amelia Beiró, Secretaria.
$a 1.190 e. 2/5 Nº 39.961 v. 3/5/85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza a ESCALADA (ORTENSIO) para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "Infar S.R.L. c/Escalada Ortensio s/acción declarativa", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. Dr. Rodolfo Witthaus, juez interino. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de abril de 1985. — Marta A. Beiro, secretaria.
$a 1.190 e. 2/5 Nº 39.962 v. 3/5/85

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, notifica a ALFREDO JOSE CALVO en autos Bruni de Calvo Elvira c/Calvo Alfredo J. C. s/divorcio la siguiente resolución: Bs. As., junio 26 de 1973. Fallo: Haciendo lugar con costas a la demanda. En consecuencia decreto el divorcio del matrimonio Alfredo José Calvo-Elvira Ramona Bruni, por culpa del esposo y por las causales del 67 bis, inc. 5 y 6 de la Ley 2.393. Decreto así mismo la separación de los bienes de la sociedad conyugal y acuerdo la tenencia del menor Gonzalo Valetín Mariano Calvo Bruni a la madre, Elvira Ramona Bruni de Calvo. Notifíquese Fdo.: Dr. W. Caballero (h.). Notifíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1984. — Marta A. Beiro, secretaria.
$a 1.530 e. 2/5 Nº 70.420 v. 3/5/85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza a GONZALEZ JUAN GILBERTO, para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos Infar S.R.L. c/ González Juan Gilberto s/declarativa, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. Dr. Rodolfo Witthaus, juez interino. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de abril de 1985. — Marta A. Beiro, secretaria.
$a 1.190 e. 2/5 Nº 39.963 v. 3/5/85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza a VERGARA HECTOR ALBERTO para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos Infar S.R.L. c/ Vergara Héctor Alberto s/acción declarativa, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. Rodolfo Witthaus, juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de abril de 1985. — Marta A. Beiro, secretaria.
$a 1.190 e. 2/5 Nº 39.964 v. 3/5/85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de GAMASOL S.A., Síndico: contador D. Abel Isaac Gouffier con domicilio en Talcahuano 452, piso 10, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 3 de junio de 1985. En caso de presentar concordato la junta se celebrará el día 18 de setiembre de 1985, a las 9.30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 25 de abril de 1985. — Eugenio Bavastro Moret, secretario.
e. 2/5 Nº 612 v. 8/5/85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, secretaría Nº 7 en los autos caratulados: "Río Paraná Cía. Financiera S. A. c/Salgado, José y otra s/Ejecutivo", cita a los demandados JOSE ANDRES SALGADO y MARIA ESTHER BOOTH DE VIDAL, a comparecer a este Juzgado dentro de los cinco días después de la última publicación a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse al defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1985. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.
$a 1.190 e. 2/5 Nº 70.426 v. 3/5/85

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 en los autos caratulados: Río Paraná Cía. Financiera S. A. c/Matas, Nicolás s/Ejecutivo, cita al demandado NICOLAS MATAS, a comparecer a este Juzgado dentro de los cinco días de la última publicación a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial. Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1985. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$a 510 e. 2/5 Nº 70.425 v. 2/5/85

Nº 7

El Jugado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza a don MARIO DANIEL BERCHOLC a fin de que dentro del término de cinco días comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho en los autos caratulados: Cober S. R. L. s/ Quiebra s/Inc. de Calificación de Conducta, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 24 de abril de 1985. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
e. 2/5 Nº 613 v. 2/5/85

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal. Secretaría nú-

mero 18, del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados: EGSA S. A. s| Quiebra, cuyo Síndico es el contador don Di Falco Juan Carmelo con domicilio en la calle Uruguay 239, piso 6º B, de la Capital Federal, hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el día 2 de julio de 1985, advirtiéndose al Síndico que deberá presentar los informes que disponen los artículos 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 18 de setiembre de 1985, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los artículos 36 y 41 de la Ley Concursal. Intímase a la deudora para que dentro del tercer día ponga los bienes a disposición del Juzgado y haga entrega al Síndico de la documentación que se encuentre en su poder. Se le prohibe hacer pagos bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de abril de 1985. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 2|5 Nº 615 v. 8|5|85

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635, piso 2º, de Capital Federal, cita a la demandada ZAFIN S. A., para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser designado el Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1985. Horacio Augusto Grillo, secretario.

$a 510 e. 2|5 Nº 70.429 v. 2|5|85

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por el término de cinco días, a EDGARDO G. TESLER, ALFREDO U. DEL RIO y ROBERTO H. PELUFFO, a fin de que concurran a estar a derecho en los autos caratulados: "The First National Bank of Boston c|Tesler Edgardo y otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de ser designado el defensor oficial.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1985. Tomás Daniel Allende, secretario.

$a 1.360 e. 2|5 Nº 70.399 v. 3|5|85

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la doctora Aydee E. Cicares Cano, Secretaría Nº 32, con sede en la Avenida Callao 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que a solicitud de "CASA JUAN RICO SOCIEDAD ANONIMA MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION", con domicilio en la calle Alvarez Jonte 2502, Capital Federal, se ha dictado auto de apertura de su Concurso Preventivo con fecha 2 de abril de 1985, quedando los acreedores intimados para que formulen sus pedidos de verificación de créditos y presenten los títulos pertinentes hasta el día 17 de junio de 1985 ante el Síndico designado, contadora Rebeca Bromberg de Vila, domiciliada en la Avenida Corrientes 2330, 7º piso, oficina 702, Capital Federal. La Junta de Acredores se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Fuero Comercial, Avenida Callao 635, primer piso, Capital Federal, el día 3 de diciembre de 1985 a las ocho horas, con los acreedores que concurran. Se fijan los días 23 de julio y 13 de agosto de 1985 para que el Síndico presente respectivamente los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 22 de abril de 1985. — Jorge Luis Fabián, Secretario.

$a 7.225 e. 2|5 Nº 40.042 v. 8|5|85

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del suscripto comunica por cinco días la apectura del concurso civil de ISMAEL CARLOS VENECIANO y que ha sido designada síndico la Dra. Mónica Leonor López, con domicilio constituido en Moreno 1270, 4º piso, Of. 404|405, ante quien deberán formular los acreedores sus pedidos de verificación hasta el día 3 de junio de 1985. Señálase hasta el día 1º de julio de 1985 a efectos de que la Sindicatura presente el informe individual y el día 31 de julio de 1985 a los fines de que presente el informe general. El día 19 de agosto de 1985 a las 8 horas se celebrará la Junta de acreedores que votará el acuerdo resolutorio, si se propusiese la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 24 de abril de 1985. — Federico Santiago Johnson, Secretario.

$a 6.800 e. 2|5 Nº 70.383 v. 8|5|85

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Palacio de Justicia, piso 7º, Capital, comunica que se ha decretado la quiebra de EXPORFIN IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A., fijándose hasta el 25 de junio de 1985 como plazo para que los acreedores soliciten verificación de crédito ante la Sindica, contadora Teresa Josefa Río, con domicilio en Paraguay 729, piso 7º, oficinas 29|30, ciudad, los días hábiles de 15 a 17 horas. La Junta de Acreedores se realizará el 20 de setiembre de 1985 a las 9 hs. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla, intímase a la deudora para que presente los requisitos dispuestos en los incisos 3, 4 y 5 del art. 11 de la Ley Nº 19.551, en tres días; entregue al Síndico sus libros papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 horas (art. 95, inc. 4º); se abstengan de salir los directores sin previa autorización del Tribunal (Artículo Nº 107) y constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de abril de 1985. — Emilio E. Lozada, secretario.

e. 2|5 Nº 616 v. 8|5|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

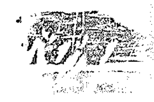
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 850. — Publicación: Comienza 2|5|85. — Vence: 6|5|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basabilvaso	25|4|85	GILDO VECCHIO	70.366
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22|4|85	PEDRO TRAVAGLINI	70.331
2	4	Horacio Roberto Granero	22|4|85	JAIME JOSE ROZENBLUN	70.356
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22|4|85	MARIA JUANA GONZALEZ DE VAZQUEZ	70.339
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22|4|85	MICAELA PEREZ DE DUSCIO	39.839
3	6	Alberto Ugarte	15|4|85	NILDA PASTORA DOTTORI	70.332
3	6	Alberto Ugarte	22|4|35	MORDUCH SAPIR	39.748
3	6	Alberto Ugarte	24|4|85	MOHAMAD SADIZ CHAKASS	70.347
4	8	María del Carmen Aguirre	22|4|85	EDUARDO ALBERTO ALVARADO Y LUCIA MARIA NOTTE	70.352
6	11	Hugo Carrillo	27|3|85	ELEODORO LUCAS ARAOZ	70.351
6	12	Tristán Bravo	22|4|85	FEDERICO CONSTANTINO JUAN von der FAHLEN	39.806
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	19|4|85	HECTOR VICTOR MENDEZ	39.801
8	15	Julio L. Servetti de Mejías	16|4|85	MARGARITA ARGENTINA VIGANO DE SIMONETTI	70.307
8	15	Julio L. Servetti de Mejías	19|4|85	ALBERTO WALDMAN	70.338
8	16	Adriana C. de Frezza	15|4|85	ALEJANDRO RAFAEL CAPARULO	70.314
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	24|4|85	EVA FARESE DE DELACROIX	70.313
9	18	Ernesto D. Julián	24|4|85	JOSE VITOLO	70.319
9	18	Ernesto D. Julián	25|4|85	RAMON GARCIA ULLOA Y DOLORES PILAR IGLESIAS DE GARCIA ULLOA	70.367
10	19	Fernando M. Racimo	16|4|85	JUAN BAUTISTA GROGGI	70.309
10	19	Fernando M. Racimo	18|4|85	MARGARITA MAJULE DE SAAL	70.360
10	19	Fernando M. Racimo	12|4|85	MARIA ELENA LABERNE	39.914
10	20	Marcela Eiff	25|4|85	LUIS FERNANDO CHAFIR	70.368
10	20	Marcela Eiff	16|4|85	VITO MERLINO	70.353
10	20	Marcela Eiff	22|4|85	ESTHER STEPANSKL	70.325
10	20	Marcela Eiff	18|4|85	ROLANDO PISCICELLI	39.744
10	20	Marcela Eiff	25|4|85	ERNESTO JUAN FELIPE GOMILA	39.807
11	21	Julio Campos	23|4|85	MANUEL GOMEZ	39.760
11	21	Julio Campos	23|4|85	RAQUEL TASSARA VDA. DE FERRECCIO	39.884
11	22	José M. Irigaray	19|4|85	HECTOR ALFREDO MOLINA	70.321
11	22	José M. Irigaray	12|4|85	ELENA LISTA DE CIRULLI	70.359
12	24	Ezequiel E. Goitia	23|4|85	MARIA LUISA BARONI	39.798
13	25	Avelino Rolón (h)	19|4|85	RAUL ANTONIO BANCHERO	39.749
14	27	José Luis Caruso	24|4|85	OSCAR LESPI	70.342
14	27	José Luis Caruso	22|4|85	ADELA CORTES DE MANFREDI	39.812
14	27	José Luis Caruso	23|4|85	RAFAEL DANIEL GRINBERG	39.829
14	28	Guillermo C. Mercado	8|4|85	LUIS ALFONSO DESTEFANIS	70.327
15	29	Beatriz E. Scaravonti	22|4|85	LUIS RICCIO	70.328
15	29	Beatriz E. Scaravonti	22|4|85	ANGEL PEREZ SALAS	39.885
15	29	Beatriz E. Scaravonti	17|4|85	TRANSITO PAULA RUIZ DE PADIN	39.889
15	30	José Luis González	11|4|85	MARIA VIRTUDES DE CAMPOS DE DIAZ Y JULIO DIAZ	70.362
16	31	Luis Pedro Fasanelli	8|4|85	JOSE AHMAR	70.326
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23|4|85	HUGO ALFREDO RUSSO Y ALFREDO ORESTE RUSSO.	70.329
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24|4|85	MARIA DELIA BEJARANO	70.349
16	31	Luis Pedro Fasanelli	25|4|85	ISOLDE COLLO DE QUIHILLIALT	39.763
16	31	Marta N. Coccia de Negri	19|4|85	ALICIA ENCARNACION RUSSELL DE FONT	39.809
16	32	Marta N. Coccia de Negri	24|4|85	ELSA MINGRONE DE PELINO	70.311
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	16|4|85	OSCAR ALBERTO GALLARDO	39.897
17	34	Víctor J. Marrodán Muñoz	12|4|85	FRANCISCA GOLOB DE STARE	70.330
17	34	Tristán Bravo	26|3|85	ALFREDO CORTESE	39.743
18	36	María Isabel Millán	22|4|85	DIEGO PEDRO ANGEL CAPDEVIELLE	70.304
18	36	María Isabel Millán	19|4|85	SUSANA NILDA D'URSI DE PURITA Y PASCUAL GREGORIO D'URSI	70.348
18	36	María Isabel Millán	2|4|85	ALFREDO BRUTT OCAVO	39.847
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24|4|85	ANTONIO SANTINI	39.802
20	39	Luis José Carballido	16|4|85	TEODORO CZESLAW PLONSZYK	39.789
20	40	Celia Angeles Pérez	8|4|85	NICOLAS PORZIO	70.344
21	41	Luis Guillermo Köhler	23|4|85	ALFREDO TADDEI Y ADOLFO TADDEI	70.305
21	41	Luis Guillermo Köhler	1º|4|85	VICENTE LORENZO LISI	39.768
21	41	Luis Guillermo Köhler	2|4|85	DORO FREIRE Y MARIA ELENA LOZANO DE FREIRE	39.767
21	42	Carlos Alberto Vásquez	15|4|85	ELSA AMANDA LATORRE DE MARCH RIOS	70.308
23	45	Ana M. Beneventano	16|4|85	ALBINA ANDREA GANDOLFI	39.888
23	46	Félex G. de Igarzábal	12|4|85	CARLOS ALBERTO CARAMINOLA	79.372
23	46	Félex G. de Igarzábal	22|4|85	EUGENIO GREGORIO CHIRILLO	39.808
24	47	Eduardo Antonio Collazo	25|4|85	ENRIQUE GROTTOLA	70.310
24	47	Eduardo Antonio Collazo	23|4|85	EMILIO ANTONIO BOGGIANO	70.324
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28|3|85	DELIA JULIA SUAREZ DE OROZA	70.355
24	48	Rubén H. Malatesta	19|4|85	ORQUIDEA CELSA COSTA	70.370
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	8|4|85	ROSA VASQUEZ DE ABRAHAN	70.306
25	50	María E. Giraudy	24|4|85	CARLOS ROBERTO MARQUEZ Y ADELA BECCHIO DE MARQUEZ	70.371
26	51	Julio César Dávolos	23|4|85	PASCUAL MELLIBOVSKY	70.323
26	52	Jorge A. Quagliardi	16|4|85	MARIA ESTHER PAULINA PITTELLA	70.343
27	53	María Isabel Di Filippo	23|4|85	JULIAN ALBERTO MIKKELSEN, CARMEN MIKKELSEN, LEONOR ANDREA MIKKELSEN, MARIA EUSEBIA JUANA MIKKELSEN DE SANCHEZ Y JOAQUIN SANCHEZ	70.361
27	53	María Isabel Di Filippo	23|4|85	DOMINGA LUCRECIA PARRILLA	39.772
27	53	María Isabel Di Filippo	23|4|85	ADELA ABADI	39.898
27	54	Juan Manuel Converset	12|4|85	ESTHER MANUELA FERNANDEZ DE NAUVIOLLES Y REMIGIO ALBERTO CARLOS NAUVIOLLES	70.291
27	54	Juan Manuel Converset	18|4|85	HECTOR JACINTO DE MARTINO	70.320
27	54	Juan Manuel Converset	16|4|85	MOISES SIDELSKI Y HENIA MACULSKA VDA. DE SIDELSKI	70.363
27	54	Juan Manuel Converset	16|4|85	JORGE HUESPI	39.828
28	55	Liliana Filgueira de Casares	25|3|85	ENRIQUE MOLINA DERTEANO	39.870
28	56	Daniel Rubén Tachella	28|2|85	CLAUDIO DE BLOMBERG	39.773
29	57	Dora Mariana Gesualdi	23|4|85	LEJA ROZEN DE KAPLAN	70.341
29	57	Dora Mariana Gesualdi	15|4|85	JUAN MOMFASANI	70.364
29	58	Marta Amelia Beiró	29|3|85	ESTELA DE LA TORRE DE BIEULE	39.792
30	60	Ester Riesel	1º|4|85	GREGORIO RUANO	39.765

e. 2|5 Nº 67 v. 6|5|85



Nº 25

Juzgado Nacional Comercial Nº 25, a cargo interinamente del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 49, comunica por un día en autos "Laboratorios Microsol S.R.L. s|quiebra s|incidente calificación de conducta", en los que se ha resuelto con fecha 24|IV|1984, declarar culpable (artículo 236, incs. 5º y 8º), y fraudulenta la conducta de la fallida MICROSOL S.R.L., y declarar culpable (art. 236, incs. 5º y 6º), y fraudulenta (art. 235 incs. 1º, 10 y 11), la conducta del fallido HECTOR GLITMAN (L.E. Nº 4.271.969), y excluir de la calificación a Sres. SANTOS DEGANO (mat. 692.431), JOSE SANTOS DEGANO (D.N.I. 7.786.270), y OLINDA RABANETTI DE DEGANO (L.C. 4.755.769).
Buenos Aires, 15 de abril de 1985. — Juan Manuel Ojea, Secretario.
e. 2|5 Nº 617 v. 2|5|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por el término de cinco días, a HORACIO ERNESTO CARRERAS, Laura Vitale de Rojas y Teresa Mercedes Prividera, a fin de que concurran a estar a derecho en los autos caratulados: "The First National Bank of Boston c|Carreras, Horacio y otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de ser designado el defensor oficial.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1985. — Publíquese por un día.
Norma Dinoto, secretaria.
$a 765 e. 2|5 Nº 70.398 v. 2|5|85

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, en los autos caratulados: "Río Paraná Cía. Financiera S.A. c|Bozzano, Carmen Isolina y otro s|Ejecutivo", cita y emplaza a la demandada, CARMEN ISOLINA BOZZANO, para que dentro de los cinco días a partir de la última publicación comparezca a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1985. — Eduardo M. Favier Dubois, Secretario.
$a 1.190 e. 2|5 Nº 70.427 v. 3|5|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, del Dr. José L. J. Tresguerras, Secretaría Nº 3, del suscripto, sito en Paraná 386, piso 8º, Capital, en autos: Banco de la Nación Argentina c|Merlotti, Antonio y otros s|Ejecución, cita y emplaza a: LUIS ALBERTO BARBARICCA y ELENA BEATRIZ GIMENEZ DE BARBARICCA para que comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio en el radio del Juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1985. — Roberto Hernán Maturana, secretario.
$a 1.190 e. 2|5 Nº 70.401 v. 2|5|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 del Dr. José L. J. Tresguerras, Secretaría Nº 3, del suscripto, sito en Paraná 386, piso 8º, Capital, en autos: Banco de la Nación Argentina c|Barbaricca, Luis Alberto s|ejecutivo Expte. B 684 cita y emplaza a LUIS ALBERTO BARBARICCA para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en el radio del Juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1985. — Roberto Hernán Maturana, secretario.
$a 1.020 e. 2|5 Nº 70.403 v. 2|5|85

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 8, del suscripto, sito en Paraná 386, piso 7º, Capital, en autos: Banco de la Nación Argentina c|Hermelo Hernán A. y otro s|Ejecutivo, cita y emplaza a: TANIA MARIA EMILCE AIRALDI DE HERMELO y HERMELO, HERNAN ALVARO para que comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio en el radio del Juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1984. — El Secretario.
$a 1.190 e. 2|5 Nº 70.402 v. 2|5|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, sito en Uruguay 714, piso 5º, Capital, cita y emplaza por cinco días al señor CARLOS CORIA, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: Cervera Ríos, Gladys Silvia c|Empresa de Transportes General Roca s|daños y perjuicios, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1985. — Guillermo M. Joselevich Dosso, secretario.
$a 1.700 e. 2|5 Nº 39.995 v. 3|5|85

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34 cita y emplaza al señor HECTOR RODRIGUEZ, en los autos Orfano, Domingo A. c|Rodríguez, Héctor y|u otro s|Daños y Perjuicios, a comparecer a estar a derecho por el término de diez días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1985. — José Miguel Pildain, secretario.
$a 1.190 e. 2|5 Nº 40.009 v. 3|5|85

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, sito en Paraguay 1536, piso 5º, Capital, cita y emplaza por diez días a los Sres. ANIBAL PEDRO y ADRIAN ANIBAL PEGOLO para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: La Nación Cía. Argentina de Seguros S. A. c|Garbarino, Ernesto Omar s|Sumario, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1985. — Heriberto E. Maldonado, secretario.
$a 1.530 e. 2|5 Nº 39.993 v. 3|5|85

JUZGADO FEDERAL

JUZGADO FEDERAL SEC. ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Moscovich Rosita s|Infracción Art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley Nº 23.059), Exp. Nº 153.000|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana ROSITA MOSCOVICH DE KREIMER, matrícula 2.795.331, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana Moscovich Rosita, M.I. 2.759.331, clase 1940". Notifíquese. Juan Edgardo Fegoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1985. — Roberto Preller, Secretario.
e. 2|5 Nº 385 v. 2|5|85

PROVINCIAS JUZGADOS FEDERALES

SAN ISIDRO

Pablo Hernán Quiroga, Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Isidro, cita y emplaza por tres días a contar de la publicación del presente a PEDRO BLAS REMUS, para que se presente a estar a derecho en esta causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y oficiarse para su ruptura. Pablo Hernán Quiroga, Juez.
San Isidro, 20 de marzo de 1985. — Marco A. Layus, Secretario Federal.
e. 2|5 Nº 618 v. 2|5|85

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la doctora Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, hace saber que en los autos caratulados: "Navarro Solís, Carlos Roberto s|ciudadanía por naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, 6 de marzo de 1985. — Autos y Vistos:... Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a CARLOS ROBERTO NAVARRO SOLIS, nacido el 7 de marzo de 1962, en Santiago, Chile; poseedor de D.N.I. 92.103.578 y con domicilio en Humberto I 5343, de Rafael Calzada, partido de Alte. Brown..." — Fdo.: Carlos Jorge Branca, Juez Federal Subrogante. — Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 19 de abril de 1985. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria federal.
e. 2|5 Nº 619 v. 2|5|85

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la doctora Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, hace saber que en los autos caratulados: "Moreno, Juan Silvino s|ciudadanía por naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, 21 de febrero de 1985. — Autos y Vistos:... Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a JUAN SILVINO MORENO, nacido en Itá, Paraguay, el 17 de febrero de 1932; poseedor de C. I. número 6.544.333 de Policía Federal y con domicilio en la calle Necol 956, de Villa Fiorito, partido de Lomas de Zamora..." — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 19 de abril de 1985. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria federal.
e. 2|5 Nº 620 v. 2|5|85

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la doctora Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, hace saber que en los autos caratulados: "Cerda Palacios, José Manuel s|naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, 28 noviembre de 1983. — Austos y Vistos:... Declaro argentino naturalizado a JOSE MANUEL CERDA PALACIOS, nacido el día 13 de agosto de 1962, en Rancagua, Chile, poseedor de C.I. 11.270.622 de Pol. Fed. y con domicilio en la calle Olavarría y Minguel Angel de Monte Grande..." — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 19 de abril de 1985. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria federal.
e. 2|5 Nº 621 v. 2|5|85

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la doctora Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, hace saber que en los autos caratulados: "Selva, José Remo s|ciudadanía por naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, marzo 6 de 1985. — Autos y Vistos:... Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a JOSE REMO SELVA, nacido el 29 de setiembre de 1945, en Como, Italia, poseedor de C.I. 5.397.717 de Policía Federal y con domicilio en la calle Las Casuarinas 4589, de San José, Témperley, partido de Lomas de Zamora..." — Fdo.: Carlos Jorge Branca, Juez Federal Subrogante. — Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 19 de abril de 1985. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria federal.
e. 2|5 Nº 622 v. 2|5|85

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, hace saber en los autos caratulados Tomic, Mateo s|ciudadanía, se ha dictado la siguiente resolución Lomas de Zamora, febrero 26 de 1985. Y vistos: Resuelvo: Declarar ciudadano argentino naturalizado a don MATEO TOMIC, nacido el 25 de abril de 1918 en Dalmacia, Yugoslavia, poseedor de C. I. Nº 2.063.150 de Policía Federal y con domicilio en la calle 13 de Diciembre 1339, De Bánfield, Partido de Lomas de Zamora. Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 15 de abril de 1985. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
e. 2|5 Nº 623 v. 2|5|85

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 de la Dra. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, hace saber en los autos caratulados Caballero Garay de Recalde, Bernarsina Blanca s|ciudadanía, se ha dictado la siguiente resolución. Lomas de Zamora, febrero 18 de 1985. Y vistos: Resuelvo: Declarar ciudadana argentina naturalizada a doña BERNARDINA BLANCA CABALLERO GARAY DE RECALDE, nacida el 14 de octubre de 1938 en Asunción, Paraguay, poseedora de C. I. Nº 7.465.515 de Policía Federal, y con domicilio en la calle Humaitá y 9 de Julio s|Nº, de Ezeiza, Partido de Esteban Echeverría. Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 15 de abril de 1985. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
e. 2|5 Nº 624 v. 2|5|85

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, hace saber que en los autos caratulados Lanzillotta, Franco Mario Unfredo s|ciudadanía por naturalización, se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, marzo 6 de 1985. Autos y Visto: Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a FRANCOS MARIO UNFREDO LANZILLOTTA, nacido el 25 de abril de 1950, en Cosenza, Italia, poseedor de C. I. Nº 6.391.170 de Policía Federal y con domicilio en la calle Corrientes 284, de Lomas de Zamora. Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 15 de abril de 1985. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
e. 2|5 Nº 625 v. 2|5|85

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, hace saber en los autos caratulados Racic, Vinka s|ciudadanía, se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, marzo 1º de 1985. Y vistos: Resuelvo: Declarar ciudadana argentina naturalizada a doña VINKA RACIC, nacida el 15 de agosto de 1926, en Vis, Yugoslavia, poseedora de C. I. Nº 4.029.024 de Policía Federal, y con domicilio en la calle Virgilio 620, de Lomas de Zamora. Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese, Fdo.: Carlos Jorge Branca, Juez Federal Subrogante. — Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 15 de abril de 1985. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
e. 2|5 Nº 626 v. 2|5|85

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli hace saber en los autos caratulados: Díaz Guerrero Rolando Mario s|Ciudadanía por Naturalización se ha dictado la siguiente Resolución: Lomas de Zamora, 7 de febrero de 1985. — Autos y Vistos... Resuelvo: 1) Declarar ciudadano argentino naturalizado a don ROLANDO MARIO DIAZ GUERRERO, nacido el 22 de agosto de 1930 en Vallenar, Chile; con D.N.I. Nº 92.498.274 del Registro Nacional de las Personas; y con domicilio en la Manzana 1; Torre 1-C; Block 6; 1º piso C de Don Orione; partido de Burzaco... Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 19 de abril de 1985. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
e. 2|5 Nº 627 v. 2|5|85

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli hace saber en los autos caratulados: Filiberto Manuel s|Ciudadanía por Naturalización se ha dictado la siguiente Resolución: Lomas de Zamora, 22 de febrero de 1985. — Autos y Vistos:... Resuelvo: 1) Declarar ciudadano argentino naturalizado a don MANUEL FILIBERTO, nacido el 4 de julio de 1933 en Bari, Italia; con C.I. número 3.699.707 de la Policía Federal, y con domicilio en la calle Rivadavia 571, de Burzaco, partido de Almirante Brown. — Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 19 de abril de 1985. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
e. 2|5 Nº 628 v. 2|5|85

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, hace saber que en los autos caratulados: Montalvo, Félix s|Ciudadanía por Naturalización, se ha dictado la siguiente Resolución: Lomas de Zamora, 4 de marzo de 1985. — Autos y Vistos: ... Resuelvo: 1) Declarar ciudadano argentino naturalizado a: FELIX MONTALVO, nacido el 20 de noviembre de 1933 en Segovia, España, poseedor de C.I. Nº 7.298.149 de Policía Federal y con domicilio en la calle Esmeralda 515, dpto. 5 de Temperley, partido de Lomas de Zamora... Conforme lo dispuesto por la Ley Nº 18.957, autorízase la mantención de la doble nacionalidad... Fdo.: Carlos Jorge Branca, Juez Federal Subrogante. — Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 19 de abril de 1985. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
e. 2|5 Nº 630 v. 2|5|85

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli hace saber en los autos caratulados: Abelaira Arias Bautista s|Ciudadanía por Naturalización se ha dictado la siguiente Resolución: Lomas de Zamora, 7 de febrero de 1985. — Autos y Vistos. ... Resuelvo: 1) Declarar ciudadano argentino naturalizado a don BAUTISTA ABELAIRA ARIAS, nacido el 3 de octubre de 1948 en Orense, España; con C.I. Nº 6.328.132 de la Policía Federal y con domicilio en la calle E. Santamarina Nº 320 de Monte Grande... Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 10 de abril de 1985. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
e. 2|5 Nº 629 v. 2|5|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en los autos KESSELMAN, JUDKA c|CONSORCIO NOCTILUCAS I s|cobro de honorarios, expediente Nº 51.300, que el martillero Hugo Guillermo Mas rematará el día jueves 9 de mayo de 1985 a las 13.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Presidente Perón (ex Cangallo) 1233 de esta capital Federal, una fracción de tierra ubicada en Pinamar, Pcia. de Buenos Aires, que figura con la siguiente denominación catastral: Circ. IV, Secc W, Manz. 28, Parc. 1a, con un total de 1.608 m2, dando frentes a la Av. Costanera 21,50 m, a la calle Fta. 25 de Mayo 60 m, a la Av. del Libertador 21,50 m y a su lindero el lote 3 b 66 m, encontrándose en el mismo una pequeña estructura de hormigón armado de un piso (de acuerdo con la constatatación efectuada por el martillero), con la base de $a 1.230.000. Seña 25 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Al contado y en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Dicho bien está afectado por deuda municipal al 31|12|84 que asciende a pesos argentinos 44.187,05 La propiedad en cuestión se encuentra libre de ocupantes, pudiendo visitarse en cualquier momento por tratarse de terreno baldío. Más datos consultar el expediente o al martillero.

Buenos Aires, 26 de abril de 1985. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

$a 6.375 e. 2|5 Nº 40.020 v. 6|5|85

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia es lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7 comunica por cinco días en los autos MARCIALES JUAN o TELESFORO JUAN s|sucesión y BARBEZAT DE MARCIALES, HADA DELFINA s|concurso, expediente Nº 3.489|966 Que el martillero Alberto Carlos Martínez, con oficinas en la Av. Córdoba 1522, piso 1º, 44, '1834, 41, 3042. Rematará el día 13 de mayo de 1985 a las 13 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal. Los siguientes inmuebles ubicados en: Primero calle José E. Uriburu 1084, 2º piso U.F. 8 letra A depto. que consta de living comedor, dormitorio placard, cocina y baño, con una superficie propia de 29,30 m2, un porcentual del 5,52 %. Base $a 164.687,38. Ubicados en la zona Norte, Circ. XIX, Secc. 11, Manz. 32, Parc. 45. Días de visitas 8, 9 y 10 de mayo de 1985 desde las 9 a las 12 horas. Segundo: Calle Solís 735, P.B., U.F. 8, letra H, consta de living comedor, dormitorio, cocina, baño, patio, lavadero, con una superficie propia de 29,81 m2, un porcentual de 3,85 % Base $a 108.551,67. Ubicado en la zona Sud. Circ. XIII. Secc. 12, Manz. 1, Parc. 28a. Días de visitas 8 9 y 10 de mayo de 1985, desde las 14 a 17 horas. Condiciones de venta: los citados departamentos desocupados y en el estado en que se encuentran. Las deudas de expensas comunes son: El 1º calle José E. Uriburu hasta el 31 de marzo de 1985 $a 53.594,72. El 2º calle Solís 735, hasta el 31 de marzo de 1985 pesos argentinos 22.262,73. Los aportes consignados corresponden a capital neto adeudado, al que deberá aplicarse la actualización monetaria correspondiente, con más el interés correspondiente. La base es con las dos terceras partes de la tasación fiscal. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Horario de visitas: El departamento de la calle Solís 735, U.F. 8, los días 8, 9 y 10 de mayo de 1985, desde las 14 a las 17 horas y el de José E. Uriburu 1084, U.F. 8, los días 8, 9 y 10 de mayo de 1985, desde las 9 a 12 horas, Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de abril de 1985. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$a 14.025 e. 2|5 Nº 39.994 v. 8|5|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en los autos: TARABOULOS, HAIM c|ANTONLINI NORMA ELDA y otro s|Ejecutivo. Expte. Nº 63.879, que el martillero señor Federico D. Sorribas, con domicilio en Suipacha 831, 4º C, Tel. 311-1672|2872, rematará el miércoles 8 de mayo de 1985, a las 11.30 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 34 C, ubicada en la calle Acevedo hoy Armenia 2248, 6º piso, de esta Capital Federal. Ocupado por inquilinos. Consta de 2 ambientes, baño y cocina. Superficie Propia: 42 40 m2. Porcentual 1,74 %. Expensas comunes a setiembre de 1984: $a 1.394. Visitar los días 3, 6 y 7 de mayo, de 9 a 12 horas. Venta "ad-corpus", al contado y al mejor postor. Base: $a 200.052. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %, en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del martillero y sobre banco de esta Capital.

Buenos Aires, 26 de abril de 1985. Jorge J. Fargas, secretario.

$a 2.890 e. 2|5 Nº 40.010 v. 3|5|85

Nº 17

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por tres días en los autos: CASTRO OSVALDO ADOLFO s|Concurso Civil. Expte. Nº 8.075, que el martillero señor Federico D. Sorribas, con domicilio en Suipacha 831, 4º C, Tel. 311-1672|2872, rematará el miércoles 8 de mayo de 1985 a las 12 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 13, piso 3º, letra C, de la finca de la Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 995|997|999, esquina Carlos Pellegrini, Capital Federal. Se encuentra ocupado por el fallido señor Osvaldo Adolfo Castro, en calidad de copropietario, y la mencionada unidad se compone de: Hall de recepción, pasillo de circulación, 2 ambientes, cocina y baño completo. Superficie cubierta propia: 46,07 m2. Porcentual: 1,64 %. Cuota de expensas comunes de marzo de 1985: $a 7.649. Visitar los días 2, 3, 6 y 7 de mayo, de 9.30 a 12.30 horas. Venta "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base: $a 500.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %, en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del martillero y sobre banco de esta Capital.

Buenos Aires, 26 de abril de 1985. Raúl Alberto Taillade, secretario.

$a 5.355 e. 2|5 Nº 40.014 v. 6|5|85

Nº 21

El Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría 42, comunica por dos días en el juicio: AVENDAÑO LUIS ANGEL ROGELIO c|TAVANTI RICARDO ENRIQUE y otro s|Ejecutivo. Expte. Nº 40.16_82, que el martillero José María Rubianes, rematará el día 13 de mayo de 1985, a las 9 horas en Talcahuano 479 de Capital Federal el bien ubicado en la zona Norte Circ. 16 Sec. 39 Manz. 81 Parc. 5 designado como unidad funcional Nº 4 del segundo piso, del edificio de la calle Moldes hoy Nros. 1879|1881, con acceso por este último, entre las de La Pampa y Mariscal Antonio José de Sucre, compuesta dicha unidad de superficie cubierta de 101,17 m2, semicubierta de 11,97 m2 balcón de 10 31 m2, siendo el total de 123,45; porcentual 4 80 centésimos por ciento; la unidad complementaria o baulera Nº V en 9º piso, con superficie cubierta y total de 1,99 m2, porcentual del 0,05 centésimos por ciento, y el dominio de la décima parte indivisa de la unidad complementaria o garaje Nº I en planta baja, con entrada por el Nº 1879 con superficie cubierta y total de la unidad de 353 35 m2, con porcentual del 9,67 centésimos por ciento. Ad corpus. Matrícula F. R. 16.437|4. Deudas: O.S.N. a fs. 62, municipal a fs. 88. Expensas comunes, (fs. 76) no adeuda hasta el 26|7|84. Según constatación de fs. 117 el bien se halla ocupado por el Sr. Luis Soria y familia en carácter, según manifiestan, de inquilinos desde el 5|2|85, no exhibiendo contrato por no tenerlo a mano. La unidad consta de living-comedor, tres dormitorios con placards, dos de ellos con balcón al contrafrente, dos baños completos, pieza y baño de servicio, lavadero cubierto y cocina amplia. El estado de conservación es muy bueno. La subasta es al contado y mejor postor. Base: $a 303.489 20. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 % parte compradora, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien podrá visitarse diariamente en días hábiles de 17 a 18 horas. Volantes y más informes en lugar del remate.

Buenos Aires, 26 de abril de 1985. El Secretario.

$a 5.780 e. 2|5 Nº 40.012 v. 3|5|85

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por dos días en los autos: EXHORTO DE MAR DEL PLATA JUICIO COMARCA S.A.C.I.F.I.A. c| THIERS, GUALTERIO s|Ejecución (Expediente 11.676), que el martillero Guillermo J. Gainza Paz, rematará el día 8 de mayo de 1985, a las 10 horas, en Huberto I 2042, Capital: Un tocadisco Ken Brown s|número visible; Una serigrafía de Pérez Cellis, tema figurativo con líneas quebradas en forma de rectángulos color marrón dorado oscuro; Una pintura a lápiz color de Pérez Cellis, motivo la cara de una persona. Condiciones de Venta: Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 20 %. Comisión: 10 %. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital. Días de exhibición: 2, 3 y 6 de mayo de 1985, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de abril de 1985.

$a 2.210 e. 2|5 Nº 40.013 v. 3|5|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12 comunica por 3 (tres) días, en autos FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|RIVAS WILFRIDO ELADIO y Otro s|Ejecución Prendaria", Expediente 218.565, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo rematará el día 23 de mayo de 1985 a las 18.15 horas, en el local de Humberto I 2042|46 de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo Sedan 4 puertas, modelo 125 BT, año 1979, motor a nafta marca Fiat Nº 125.BT-038-789661, de 110 C.V., chassis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 125.DU-0671852, dominio C-948.680, en el estado en que se encuentra. Base: $a 3.787,32 al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de abril de 1985. — María Cristina Rodríguez, Secretaria.

$a 3.315 e. 2|5 Nº 40.043 v. 6|5|85

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, comunica que, por los autos "PERO MARIA CRISTINA c|PIOVANO o PIOVANO RUSSO ANGEL AMERICO s|Ejec. Hipotecaria", Exp. 135.940, Pedro Siliato, Martillero con oficina en la calle Francisco Bilbao Nº 3655, Cap. Fed., T. 612-5829 (informes desde 15 a 19 horas). Rematará el 16 de mayo próximo a las 16 horas en el local San Cayetano de la calle Humberto Iº Nº 2042, Cap. Fed. Una propiedad de material en Libertad, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As., ubicada en la calle J. B. Justo esq. Habana, todas sobre asfalto y centrales, sobre lotes 8 y 9 de la Manz. "D". Desig. Catastr.: Circ. "I", Secc. "K", Chacra "12", Mz. "12f", Pc. "1 y 30", Pda. 91.331. Superf. de los dos lotes: M2. 652, según plano: Construidos M2. 117. A construir M2. 141, en parte construidos. Superficie libre M2. 391 aproxim. El inmueble consta de once unidades indivisas: Dos locales y nueve departamentos, según constatación del Oficial de Justicia de Merlo, ocupados por Celia Veraldi y su esposo (un local); por la suegra del propietario (otro local, siempre cerrado); por una persona desconocida (un departamento); por Delicia Colina (un departamento); por Susana Frieiro, su esposo y dos menores (un departamento); y por Deuni Orlando Núñez y Rosa Almada (un departamento). Dos departamentos no están terminados. Visitar los días dos y tres de mayo del c|año de 10 a 12 horas. El comprador y mejor postor deberá constituir domicilio especial en la Capital Federal. Base: Pesos siete mil trescientos cuatro con cuarenta y tres centavos. En efectivo y en el acto del remate: 8 % como seña; 3 % como comisión y 10 por mil por sellado de boleto. El presente edicto saldrá los días dos y tres de mayo próximo en el Boletín Oficial y el Cronista Comercial.

Buenos Aires, 29 de abril de 1985. — El Secretario.

$a 5.440 e. 2|5 Nº 40.154 v. 3|5|85

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 24, comunica por un día en el juicio "ZUMANSKY c|ZAMORA s|Sumario", que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda Nº 660, piso 1, Sala 2, el día 10 de mayo de 1985, a las 14 horas: "Un encendedor francés Du Pont Nº J8FB39 a gas, sistema de regulación y carga sin controlar, caja de metal dorado con iniciales, usado, en el estado en que se encuentra (Expte. Nº 411 SJ 84), que se exhibe en la calle Esmeralda 660, de 14 a 20 hs., a partir del día 3 de mayo hasta el día 9 de mayo de 1985. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 29 de abril de 1985. — Erica L. Anas de Fratini, Secretaria.

$a 1.020 e. 2|5 Nº 40.117 v. 2|5|85

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, hace saber por tres días en los autos "FINAMERCO S.A. CIA. FINANCIERA, c|MILENA JOSE RAMON y otros, s|Ejecutivo Prendario", [illegible] te Nº 41.[illegible], que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día jueves 16 de mayo de 1985 a las 11 horas, en el Salón de ventas del 2º piso de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo hoy Presidente Perón 1233, Capital Federal. — 1) Un camión marca Mercedes Benz, modelo L 1518|48, año 1980, motor marca Mercedes Benz Nº 341.937-10-064468, chasis marca Mercedes Benz número 351.303-15-006110, Dominio C 1.064.416. Base $a 3.510.949,39. — 2) Un camión marca Mercedes Benz, modelo L 1517|42, año 1980, motor marca Mercedes Benz Nº 341.937-10-064521, chasis marca Mercedes Benz Nº 351.303-15-006105, Dominio C 1.064.410. Base: $a 3.510.949,39. — 3) Un camión marca Mercedes Benz modelo L 1518|48, año 1980, motor marca Mercedes Benz número 341.937-10-064347, chasis marca Mercedes Benz Nº 351.303-15-006 90, Dominio C 1.064.419. Base: $a 5.519.645,51. Los mismos se venden en el estado en que se encuentran. — Se adeuda por patentes para los rodados, a partir del año 1981 en adelante, según constancia en autos a fs. 234|235. — Los compradores deberán abonar en el acto de remate: Seña: 30 %. Comisión: 10 % e Imp. Fiscal 0,50 %, todo en dinero en efectivo; así como también deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. — El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los dos días de realizada la subasta, en las oficinas del martillero. — Los vehículos se exhibirán en Avenida 101 Nº 3102|34, ex Balcarce 760 (Ruta Nac. 8), de la ciudad y partido de San Martín, provincia de Buenos Aires; los días 14 y 15 de mayo de 9 a 12 horas y de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 24 de abril de 1985. — Adolfo Campos Filol, Secretario.

$a 7.650 e. 2|5 Nº 39.990 v. 6|5|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría número 32, cita y emplaza a doña ADELINA FARIAS por el término de 30 días a que comparezca a hacer valer sus derechos en los autos "Farias Rolando Javier s|Adopción", bajo apercibimiento de que si no toma intervención en los autos, éstos continuarán sin su intervención. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de abril de 1985. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

$a 1.785 e. 29|4 Nº 70.272 v. 2|5|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don JOAQUIN DA LUZ BARRIGA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de abril de 1985. — Marta N. Coccia de Negri, seretaria.

$a 850 e. 29|4 Nros. 63.701 y 39.604 v. 2|5|85

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza a los herederos de HECTOR BARBARESI, por el plazo de 10 días para que comparezca a tomar intervención que les corresponda en defensa y ejercicio de sus derechos, bajo apercibimiento de designar a la señora Defensora de Ausentes para que los representa en los autos caratulados: 'Soria, Daniel Ramón c|Barbaresi, Héctor y otro s|Consignación. — Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, abril 17 de 1985. — Julio C. Dávolos, secretario.

$a 1.360.— e. 30|4 Nº 70.369 v. 2|5|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 en los autos BALLESTER COMPAÑIA FINANCIERA S. A. s|quiebra, comunica por cinco días, que con fecha 26 de marzo del corriente se decretó la quiebra de Ballester Compañía Financiera S. A., habiéndose designado Síndico Liquidador al Banco Central de la República Argentina representado por el señor Osvaldo Néstor Campagnale, con domicilio en Viamonte 342, piso 2º Capital Federal, a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 24 de junio de 1985. — Se fijan los días 30 de julio y 21 de agosto para que el Síndico presente los informes previstos por los artículo 35 y 40 de la Ley Nº 19 551 respectivamente. — Señálase la audiencia del día 11 de setiembre de 1985, a las 10 horas, para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración, la que se

realizará con los que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 15 de abril de 1985. — Marta G. Cirulli, secretaria.
e. 25|4 Nº 552 v. 2|5|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en los autos caratulados: "Ascensores Camel S.R.L. s|Quiebra" - Expte. Nº 52.823, que con fecha 28 de marzo de 1985, se decretó la quiebra de ASCENSORES CAMEL S.R.L., habiéndose designado síndico a la contadora Sonia Etelvina Epstein, con domicilio en Libertad 434, piso 6º, Of. 63, ante quien los acreedores solicitarán verificación de sus créditos hasta el día 13 de junio de 1985. Se fijan los días 5 de julio y 9 de agosto de 1985 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Señálase el día 3 de setiembre de 1985, a las 9.00 horas, para la audiencia de Junta de Acreedores en caso de corresponder su realización la que se realizará con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencia de este Tribunal, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de abril de 1985. — Marta G. Cirulli, secretaria.
e.29|4 Nº 577 v.6|5|85

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Graciela Rossi, comunica que con fecha 19 de abril de 1985, se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados: CHAVANNE MARCELO A. s| Quiebra, Expte. Nº 55.682|85 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 93 de la Ley Nº 19.551; se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 10 de junio de 1985 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, contador Fernando Raúl Regatky, con domicilio constituido en Paseo Colón 275, piso 3º, Dpto. B, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley Nº 19.551 los días 2 de julio y 1º de agosto de 1985, respectivamente. La junta de acreedores de corresponder, se celebrará el 22 de agosto de 1985, a las 10 horas.
Buenos Aires, 24 de abril de 1985.
Graciela Rossi, secretaria.
e. 30|4 Nº 586 v. 7|5|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Graciela Rossi, comunica que con fecha 16 de abril de 1985, se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados: LORENZO Y CIA. S.R.L. s| Quiebra, de la sociedad de referencia, Expte. Nº 55.785|85, y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 93 de la Ley Nº 19.551; se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 28 de junio de 1985 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, contadora Leonor Dorinda, Olleros 1780, P.B. A, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 30 de julio y 20 de agosto de 1985, respectivamente. La junta de acreedores de corresponder, se celebrará el 10 de setiembre de 1985, a las 10 horas.
Buenos Aires, 24 de abril de 1985.
Graciela Rossi, secretaria.
e. 30|4 Nº 585 v. 7|5|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, cita por 60 días en autos: "BERWALD, CARLOS SATURNINO VIDAL s|Cancelación", a los tenedores para que deduzcan oposición, bajo apercibimiento de autorizarse su pago del certificado de depósito a plazo fijo cuenta 259.689, fecha de emisión 4|3|82, plazo 659 días, vencimiento 23|12|83, lugar de pago Bartolomé Mitre 401, Buenos Aires, por D.M. 14.908,98 girado contra el Deutsche Bank a favor de Carlos Saturnino Vidal Berwald.
Buenos Aires, 17 de abril de 1985. — Graciela Rossi, secretaria.
$a 11.475.— e.30|4 Nº 70.346 v.17|5|85

Nº 4

El señor Juez Fernando F. Ottolenghi, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 ha resuelto ordenar la cancelación como título circulatorio de los cheques Nº 73.414.751 al 73.414.800 y Nº 73.414.801 al 73.414.850 del Banco Credicoop Sucursal Patricios de Capital Federal Serie A con número de cuenta corriente 048411-8 a nombre de Dicris S.R.L. y los cheques Nº 002245.401 al 450 del Banco de Italia y Río de la Plata Sucursal Villa Crespo de Capital Federal con número de cuenta corriente 005 3903|07 a nombre de Dicris S.R.L. la que se hará efectiva transcurridos sesenta días de la última publicación oficial de edictos. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 12 de abril de 1985.
Eugenio Bavastro Modet, secretario.
$a 16.575 e. 19|4 Nº 69.690 v. 10|5|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra PEART, CARLOS ENRIQUE. — Síndico: Esteban Oscar Castro, con domicilio en Lavalle 1567, piso 2º, oficina 228, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de junio de 1985. — En caso de corresponder la junta de acreedores, se celebrará el día 24 de setiembre de 1985, a las 9.30 horas. — Intímase al fallido a fin de que dentro de 24 horas, ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, así como también pondrá a disposición del referido funcionario todos su bienes y|o informe el lugar de su ubicación. — También deberá dentro de 48 horas, constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. — Asimismo prevéneselos de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces.
Buenos Aires, abril 12 de 1985. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.
e. 25|4 Nº 553 v. 2|5|85

El Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días el Concurso Civil (Liquidatorio) de "LANDESMAN, HUGO N.". Síndico: doctor Carlos Alvarado, con domicilio en la Avda. Santa Fe 1621, piso 6º (1060), a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de abril de 1985. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 4 de julio de 1985, a las 9.30 horas. Se intima al concursado y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al concursado para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1985. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e.29|4 Nº 254 v.6|5|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 18|3 al 19|3|85.

Nº 5

El Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Diagonal Norte 1211, 8º piso, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de ECCARSON TRATAMIENTOS ACUSTICOS S.A. con domicilio en Piedras 1858, habiéndose fijado el 5 de julio de 1985 el plazo hasta el cual podrán verificarse los créditos ante la Síndica Contadora Carmen Clelia Cragno, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 428, 5º piso. La Junta de Acreedores se celebrará el 17 de setiembre de 1985, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que se presenten a efectos de la votación de la propuesta. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Fernando J. Pozo, secretario.
$a 5.100.— e.26|4 Nº 70.140 v.3|5|85

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo (interinamente) de la doctora María Lilia Gomes Alonso de Díaz Cordero, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, hace saber que se ha decretado la quiebra de IMPERIO DEL FIAMBRE S. A., con fecha 20 de marzo de 1985, habiéndose designado síndico al contador Zacarías Armando Bega, con domicilio en la calle Sarmiento 1674, 7º v, a quien deberán presentar los acreedores las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 30 de julio de 1985. — Señalándose la audiencia del día 1º de octubre de 1985, a las 9 horas, para la celebración de la junta que prevee el artículo 96 de la Ley Nº 19.551, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Notifíquese por cinco días.
Buenos Aires 12 de abril de 1985. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 25|4 Nº 557 v. 2|5|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco (5) días la quiebra de STUPENENGO, JUAN CARLOS. — Síndico: María S. Querol de Vallejos Meana con domicilio en calle Lavalle 1280, piso 5º (505), a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de junio de 1985. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 3 de setiembre de 1985 a las 9 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición de la Síndica, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido y|o administradores del mismo para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímeselo también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires 17 de abril de 1985. — Gastón F. Llantada, secretario.
e. 25|4 Nº 555 v. 2|5|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de IL POZZO DEL POETA, S. R. L. Síndico: Federico José Marull Sellares, con domicilio en calle Viamonte 1646, piso 4º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de julio de 1985. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de setiembre de 1985, a las 9 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico. — Prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímese la también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley número 19.551.
Buenos Aires, 16 de abril de 1985. — Gastón F. Llantada, secretario.
e. 25|4 Nº 556 v. 2|5|85

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría número 16, comunica por 5 días la quiebra de "CALCULE-MOS S.A.C.I.". Síndico: José Antonio Calviño, con domicilio en Paraná 539, piso 6º, oficina 36|37, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 1985. — En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran el día 28 de agosto de 1985 a las 9 horas. — Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días, se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. — El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 3 de junio de 1985 y 7 de agosto de 1985, respectivamente. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1985. — Adriana F. Gómez, secretaria.
e. 26|4 Nº 565 v. 3|5|85

Nº 10

Juzgado Comercial Número 10, Secretaría Nº 19. — Autos: LAROCCA, JORGE N. s|cancelación. Certificado número 3.098.372|0 Banco de la Nación Argentina se cancelará sino media oposición dentro de 60 días última publicación. — El presente edicto deberá publicarse por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1985. — Angel O. Sala, secretario.
$a 8.925 e. 17|4 Nº 69.540 v. 8|5|84

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber que en autos: "PELLI, SEVERINO, s|cancelación", cancelará el certificado Nº C625070 emitido por el Banco de Crédito Rural Argentino, si no media oposición dentro de los 60 días, última publicación.
Buenos Aires 29 de marzo de 1985 — Oscar D. Dell Arciprete, secretario.
$a 6.375 e. 13|4 Nº 69.593 v. 9|5|85

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, de la Capital Federal, hace saber que con motivo de la apertura del concurso preventivo dispuesta el día 10 de abril de 1985, en los autos caratulados: "PORCELANA AMERICANA S.A. s|Concurso preventivo" - Expte. 61.549, se ha señalado el día 6 de junio de 1985 como fecha hasta la cual los acreedores de la concursada deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos a la síndico, contadora María Angela Perpere, con domicilio en la calle Sarmiento 1562, piso 2º "D", de la Capital Federal. Se hace saber asimismo que los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 deberán ser presentados los días 1º de julio y 5 de agosto de 1985, respectivamente. También se hace saber que se ha señalado la audiencia del día 26 de agosto de 1985, a las 10.00 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, y que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, sita en Callao 635, piso 1º, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de abril de 1985. — Mónica S. Mauri, secretaria.
$a 7.650.— e.30|4 Nº 39.826 v.7|5|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber que en los autos "MASSRI HNOS. S. A. C. I. F. I. y A. s|Cancelación", en los que se pretende la cancelación de tres pagarés librados por Lopatín y Cía. S. A., se proveyó: "Buenos Aires, 12 de marzo de 1985. — ...Atento que con la copia de la denuncia policial se encuentra acreditado en principio el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado de conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Decreto-Ley 5965|63 por Ley 16.478 y previa caución real que ofrecerá el peticionante por un monto de pesos argentinos 4.496.662, a satisfacción del Juzgado, decrétase la cancelación de los pagarés por la suma de $a 4.496.662,00, con vencimiento el día 2 de mayo de 1985, 17 de mayo de 1985 y 25 de mayo de 1985. — Autorízase al pago de los mismos para una vez transcurridos 60 días de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial y en El Cronista Comercial. — Previamente notifíquese a la empresa Lopatín y Cía. S. A. de lo resuelto precedentemente. — Marcelo Gebhardt. Juez".
Buenos Aires, abril 15 de 1985. — Mónica Susana Mauri, secretaria.
$a 29.325 e. 19|4 Nº 38.438 v. 10|5|85

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 comunica por cinco días la quiebra de ANA MANUELA DOMINGUEZ de LEONARDI, la que se decretó en virtud de haber fracasado la audiencia para la Junta de Acreedores señalada en la apertura del Concurso Preventivo. — Se deja constancia que el Síndico actuante es el Dr. Carlos Eduardo Giménez, con domicilio en la calle Jorge Newbery 2415, 1º piso, A, de Capital Federal. — Se intima a cuantos tengan bienes y documentación de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 19 de abril de 1985.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 25|4 Nº 559 v. 2|5|85

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, a cargo del suscripto, en los autos caratulados: "Huincan Compañía de Cementos Especiales S.A.C. e I. s|concurso preventivo", comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma HUINCAN COMPAÑIA DE CEMENTOS ESPECIALES S.A.C. e I., habiéndose designado síndico al contador público nacional Jaime David Feigelson, con domicilio en la calle Valentín Gómez 2708, piso 2º, of. "1", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 7 de agosto de 1985. La Junta de Acreedores que deliberará y votará la propuesta de acuerdo preventivo, se celebrará el día 10 de octubre de 1985, a las 9.30 horas, en Avda. Paseo Colón 823, planta baja, Capital Federal, y se llevará a cabo con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 12 de abril de 1985. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.
$a 7.225 e. 26|4 Nº 39.354 v. 3|5|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, a cargo del suscripto, en los

autos caratulados: "Robbins Argentina S.A.I.C.I. y F., s|concurso preventivo", comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma ROBBINS ARGENTINA S.A.I.C.I. y F., habiéndose designado síndico al contador público nacional Jaime David Feigielson, con domicilio en la calle Valentín Gómez 2708, piso 2º, Of. "1", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 5 de agosto de 1985. La Junta de Acreedores que deliberará y votará la propuesta de acuerdo preventivo, se celebrará el día 8 de octubre de 1985, a las 9.30 horas, en Avda. Paseo Colón 823, planta baja, Capital Federal, y se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 12 de abril de 1985. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario

$a 6.800 e. 26|4 Nº 39.355 v. 3|5|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, a cargo del suscripto, en los autos caratulados: "Iggam S.A.I., s|concurso preventivo", comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma IGGAM S.A.I., habiéndose designado síndico al contador público nacional Jaime David Feigielson con domicilio en la calle Valentín Gómez 2708, piso 2º, Of. "1", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 2 de agosto de 1985. La Junta de Acreedores que deliberará y votará la propuesta de acuerdo preventivo, se celebrará el día 7 de octubre de 1985, a las 9.30 horas, en Avda. Paseo Colón 823, planta baja, Capital Federal, y se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 12 de abril de 1985. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

$a 6.800 e. 26|4 Nº 39.357 v. 3|5|85

Nº 13

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber a acreedores de la fallida que en los autos: "O'Neill S.A. s|Quiebra", se ha dispuesto la rehabilitación del señor JORGE E. CINCOTTA (C.I. Nº 3.733.795 Pol. Fed.). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1985. — Horacio A. Grillo, secretario.

$a 850.— e.30|4 Nº 70.292 v.2|5|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber a los acreedores en los autos: "INHOUDS KLEIN CONSTRUCCIONES s|Quiebra - Incidente de distribución parcial de fondos - Su proyecto de tercera distribución parcial", que se ha presentado un proyecto de nueva distribución parcial con el apercibimiento de que si no es impugnado dentro de los 10 días será aprobado sin más trámite. — Publíques por 2 días.

Buenos Aires, 25 de abril de 1985. — Horacio A. Grillo, secretario.

$a 1.530.— e.30|4 Nº 39.893 v.2|5|85

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber el extravío de 25.000 acciones ordinarias de un voto, al portador, de la sociedad A.R.E.C.O. S.A. (Argentine Real Estate Company Limitada Compañía Argentina de Bienes Raíces Limitada Sociedad Anónima), corresponden: 10.000 1ra. serie; 5.000 5ª serie y 10.000 6ª serie. Numeradas 00001 al 10.000 y 45 000 al 60.000, en los títulos 00'|200 y 551|600, pertenecientes a Erwin Wasserman y Luisa Mc Loughlin de Wasserman. Publíquese por un mes.

Buenos Aires, 13 de abril de 1981.
Martín L. Bosch, secretario.

$a 17.850 e. 16|4 Nº 35.795 v. 15|5|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 1º|4|85 al 15|4|85.

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados: SOFISOL, S.A.C.I.F.I. s|Quiebra, síndico José Osvaldo Benchimol, con domicilio en la calle Reconquista 870, piso 3º, "10", de esta Capital Federal, que dicha quiebra se decretó con fecha 9 de abril de 1985; los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de julio de 1985. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 2 de octubre de 1985, a las 8.00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en la calle Callao 635, piso 3º, de esta Capital Federal. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas del primer día de publicación constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; se intima a quienes tengan bienes de la fallida y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico, en cinco días.

Buenos Aires, abril 19 de 1985. — Jorge L. Fabián, secretario.

e.29|4 Nº 579 v.6|5|85

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días que con fecha 9 de abril de 1985 se ha declarado el Concurso Civil de MARCOS SALUSTIANO LOVATO. — Fue designado Síndico el doctor Jorge Laguyás, con domicilio en la calle Venezuela 1400, 2º B, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 24 de junio de 1985. — En caso de presentarse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 10 de setiembre de 1985 a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 850. Publicación: Comienza: 30|4|85. Vence: 3|5|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	19|4|85	ENRIQUE SZLAJCHER	70.249
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	12|4|85	MARIO GONZALO PERALTA	70.287
1	3	Patricia G. de Gatzke	16|4|85	JORGE PEDRO RISSO PATRON	70.273
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22|4|85	RAUL EDUARDO ORDOÑEZ	70.237
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21|6|84	MARIA ROSA CAPOBIANCO y CARLOS ALBERTO FARINATI	70.259
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	15|4|85	DIEGO JAUREGUI	70.268
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	9|4|85	MARIA LUISA MARZANO de TOPPAZZINI	39.531
3	6	Alberto Ugarte	19|4|85	AMANDA LIBIA MOYA	70.222
4	7	Jorge E. Dal Zotto			
4	8	María del Carmen Aguirre	23|4|85	OFELIA JUANA ANGELA COMAS de GARAT	39.545
4	8	María del Carmen Aguirre	22|4|85	ELADIA FERNANDEZ de PANSA	70.256
5	10	Carlos A. Carranza Casares	4|3|85	CARMEN BRIZUELA de MARTY	39.609
5	10	Carlos A. Carranza Casares	19|4|85	MARIA CRISTINA PONZONE	70.223
6	11	Hugo Carrillo	8|4|85	MANUEL CAO	70.269
6	12	Tristán Bravo	12|4|85	JULIA EVA CONTI	70.275
7	13	Gustavo Pedro Torrent	15|4|85	PEDRO RAIER	39.546
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	27|3|85	JUANA DECKER de GRANDI	70.230
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	24|4|85	ZULMA SPELLMAN	39.543
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	3|4|85	ADELIA VISCARDI de GONZALEZ	39.564
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	22|4|85	DAVID ARMANDO PANIZZA	70.231
8	16	Adriana C. de Frezza	15|4|85	WILLIAM NATHAN STOREY	39.594
8	16	Adriana C. de Frezza	22|4|85	DELIA MATILDE CELDEIRO	70.254
8	16	Adriana C. de Frezza	18|4|85	AIDA ACCINELLI o ACCINELLI viuda de MOSTO	70.255
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	24|4|85	JOSE DEVITA	70.284
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	18|4|85	CAYETANO VIOLA	70.226
9	18	Ernesto D. Julián	19|4|85	LADISLAO RONA	39.661
10	19	Fernando M. Racimo	10|4|85	EMILIA ESTHER PEREZ de BERTONCINI	39.623
10	19	Fernando M. Racimo	21|2|85	FRANCISCO PABLOVSKY	70.285
10	20	Marcela Eiff	10|4|85	REMO CERVINI	70.246
10	20	Marcela Eiff	18|4|85	DAVID GUILLERMO PEREZ	39.621
11	21	Julio Campos	15|4|85	TORRE RICARDO JUAN ANDRES	70.262
11	21	Julio Campos	29|3|85	PEDRO DOMINGO PUTZOLU	70.235
11	22	José M. Irigaray	22|3|85	MIGUEL ANGEL SALAZAR	39.587
12	23	Irene Martínez Alcorta	19|4|85	MARIA KIRS o MARIA KIRCH de KOGAN e ISAAC JACOBO KOGAN	70.251
12	23	Irene Martínez Alcorta	23|4|85	KATHRIN MIETENS de EBERHARD o CATALINA MIETENS de EBERHARD	70.252
12	23	Irene Martínez Alcorta	12|4|85	FILOMENA JARDON de FERNANDEZ	70.233
12	24	Ezequiel E. Goitía	16|4|85	SARA de la FUENTE	39.705
12	24	Ezequiel E. Goitia	24|4|85	CELIA MANGIANTE	39.537
12	24	Ezequiel E. Goitia	18|4|85	RAMONA de la TORRE	39.635
13	25	Avelino Rolón (hijo)	24|4|85	MARIA de la CONCEPCION GARCIA	39.680
13	26	María Celia García Zubillaga	29|3|85	TEUFIK DANA y REBECA CASABE de DANA	39.565
14	27	José Luis Caruso	12|4|85	NELIDA COPPOLA de SASSONE	70.271
14	27	José Luis Caruso	15|4|85	FRANCISCO GUGLIOTELLA	70.260
14	27	José Luis Caruso	15|4|85	ROSMIDA PARODI de SANROMA	39.538
14	28	Guillermo C. Mercado	26|3|85	NORMA MABEL PAZ de CHANA o PAZ de de CHANA	39.549
15	29	Beatriz E. Scaravonati	23|4|85	PASCUAL LUISI y ANTONIA DI FOGGIA de LUISI	39.634
15	30	José Luis González	17|4|85	CECILIA MINT de LINBER	70.219
15	30	José Luis González	15|4|85	DOMINGO ERNESTO MELO	70.227
16	31	Marta N. Coccia de Negri	23|4|85	MARIA MATILDE GOYENECHE	39.613
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19|4|85	CARMELO SARRAFIORE	70.258
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	1º|3|85	LUCIO MARINO	39.540
17	33	Raquel Elena Rizzo	20|4|85	PAULINO VAZQUEZ CARRERA	70.238
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	5|3|84	FRANCISCO AVELINO CASAL	70.265
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16|4|85	JUAN ANGEL OBERTI	39.625
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8|4|85	EDUARDO ENRIQUE ARANETA	39.642
19	37	Eduardo Nuzzolese	15|4|85	VICENTE ROCCO	70.247
19	37	Eduardo Nuzzolese	22|4|85	JACOBO PERELSTEIN o PERELSZTEIN	70.228
19	38	Martha B. Gómez Alsina	27|4|85	MARTIN CONTI	70.277
21	41	Luis Guillermo Köhler	18|4|85	FRANCISCA BELLI de VEGA	70.253
21	42	Carlos Alberto Vásquez	22|4|85	HITLER RAUL SEGHEIBR	70.234
22	44	Carmen N. Ubiedo	19|4|85	ALFONSO JACINTO POLICARPO LUIS TABOADA GARCIA	39.533
22	44	Carmen N. Ubiedo	22|4|85	VICENTE BERARDI y ROSA MARINELLI de BERARDI	70.266
23	45	Ana M. Beneventano	22|4|85	LUIS ERNESTO FARIAS	39.645
23	45	Ana M. Beneventano	12|3|85	SANTIAGO ARMANDO ANTOGNOLLI	70.261
23	45	Ana M. Beneventano	16|4|85	JUAN AMERICO NORBERTO CAFFARENA STEFANINI	70.278
23	45	Ana M. Beneventano	22|4|85	ANUNCIACION CARMEN FIORE de SALERNO	70.232
23	45	Ana M. Beneventano	16|4|85	ARMANDO SABINO CARRI y AMELIA MENEGAZ viuda de CARRI	39.624
23	46	Félix G. de Igarzábal	16|4|85	SILVIA MABEL IACOBELLI de MALDONADO	70.236
23	46	Félix G. de Igarzábal	26|12|85	MANUEL JOSE SAN MARTIN	70.239
23	46	Félix G. de Igarzábal	4|3|85	FILOMENA PACIN de SAN MARTIN	70.240
24	47	Eduardo Antonio Collazo	17|4|85	RICARDO SIXTO BONINO	70.245
24	48	Rubén H. Malatesta	15|4|85	JUAN GUALBERTO MORICONI	70.274
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	23|4|85	FRANCISCO o FRANCISCO FERMIN NICOLAS EMETERIO ESTRELLA GUTIERREZ	39.582
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	16|4|85	NICOLAS PERNA	70.248
25	50	María Eugenia Giraudy	18|4|85	EMILIA MARIA GUENZANI de REGUEIRA	70.211
25	50	María Eugenia Giraudy	19|4|85	FORTUNATO CURCIO	70.241
26	51	Julio César Dávolos	17|4|85	MANUELA DONIS de MIERES	70.283
26	52	Jorge A. Quagliardi	7|3|85	EDELMIRA MANUELA LONGO	70.244
26	52	Jorge A. Quagliardi	7|3|85	FILOMENA ANUNCIACION LONGO	70.243
27	54	Juan Manuel Converset	23|4|85	STELLA ROSITO de LIBERTINO y NICOLAS LIBERTINO	70.282
28	55	Liliana Filgueira de Casares	22|4|85	ANGELA ELENA MASSANES de BENITEZ	70.267
28	56	Daniel Rubén Tachella	15|4|85	RAIMUNDO MORENO o RAYMUNDO MORENO	39.597
28	56	Daniel Rubén Tachella	16|4|85	MONSERRAT OLIVERAS	70.263
29	57	Dora Mariana Gesualdi	26|3|85	JULIA JUANA BANFI de MARCHI	70.207
30	59	Santiago González Balcarce	15|4|85	JUANA ADELA ROCCO	70.220

e.30|4 Nº 66 v.3|5|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699 incisc 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 850 - Publicación: Comienza: 29|4|85 - Vence: 2|5|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22| 4|85	RAQUEL GARGIULO	70.177
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22| 4|85	EVANGELINA MILLARA o EVANGELINA MILLARA DIAZ	70.191
2	3	Gustavo Enrique Toledo	2| 4|85	HECTOR IBARROLA	39.506
2	4	Horacio Roberto Granero	19| 4|85	JOSE JUAN CAMPOS	70.182
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	3| 10|84	JOSEFA SANCHEZ DE LEMOS	70.142
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	26| 3|85	MARIA ELENA WARNES de CLARK	39.503
3	6	Alberto Ugarte	17| 4|85	SANTO PELUSO	70.136
3	6	Alberto Ugarte	15| 4|85	ERNESTO RODRIGUEZ	70.181
4	7	Jorge E. Dal Zotto	18| 4|85	AMELIA BRINCIOTTI	70.192
4	7	Jorge E. Dal Zotto	22| 4|85	JESUS GARCIA	70.196
4	8	María del Carmen Aguirre	22| 4|85	ZANOTTA DE TROTTA ELIDA MARTA REDEGUNDA	70.131
4	8	Jorge E. Dal Zotto	23| 4|85	NILDA NOEMI CORDOBA DE ORDOÑEZ	70.188
4	8	Jorge E. Dal Zotto	23| 4|85	GREGORIO CARLOS DE LAFERRERE	39.424
4	8	María del Carmen Aguirre	25| 3|85	ROQUE ENRIQUE BALAN	70.185
4	8	María del Carmen Aguirre	18| 4|85	ELADIA FERNANDEZ DE MUÑOZ	70.147
5	9	Patricia E. Castro	17| 4|85	RAMON DOMINGO CARDARELLI	10.148
5	10	Carlos A. Carranza Casares	19| 4|85	FRIEDRICH DE DURIS LUDMILA	70.176
6	11	Hugo Carrillo	15| 4|85	LUIS ANIBAL FUENTES	70.133
6	11	Hugo Carrillo	18| 4|85	MARIA GUADALUPE MENENDEZ GARCIA DE LLANA	39.323
6	12	Tristán Bravo	17| 4|85	MARIA ELENA GELABERT DE RAMOS	70.183
6	12	Tristán Bravo	17| 4|85	ALFREDO SCHOCK	70.165
6	12	Tristán Bravo	18| 4|85	LUIS NOVALES	39.379
7	13	Gustavo Pedro Torrent	25| 3|85	JUAN CARLOS ALMEIDA	70.143
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	19| 4|85	RAMIRO PEREZ	70.152
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	15| 4|85	ELVIRA NOGUEIRA DE ACRI	39.448
8	16	Adriana C. de Frezza	12| 4|85	BASIA NEUFELD o NEUFELD DE PINCZANSKI	39.485
9	17	Margartita J. Amengual de Amisano	19| 4|85	CLOTILDE MARTINEZ DE PEIRO	70.149
9	18	Ernesto D. Julián	16| 4|85	IDA ROSSI DE PORCIANI y PEDRO PORCIANI	39.460
10	20	Marcela Eiff	18| 4|85	RAUL SAN MARTIN PUIG o SANMARTIN PUIG	39.521
11	21	Julio Campos	18| 4|85	JULIO VODVARKA	70.128
11	21	Julio Campos	22| 4|85	ENRIQUE FELIX SOLARI	70.186
11	22	José M. Irigaray	17| 4|85	PEDRO BENJAMIN SANCHEZ	70.167
12	24	Ezequiel E. Goitia	16| 4|85	ELENA GUTTMAN DE HOLD	70.137
12	24	Ezequiel E. Goitia	18| 4|85	ANGEL SIVORI	39.368
12	24	Ezequiel E. Goitia	12| 4|85	ALVARO ISIDORO PESOA	39.369
13	25	Avelino Rolón (h)	18| 3|85	JUANA MATILDE SANTAMARIA DE PARADISO y PEDRO PARADISO	70.162
13	25	Avelino Rolón (h)	18| 4|85	FERMIN SAAVEDRA	70.184
13	25	Avelino Rolón (h)	18| 4|85	IRENE MARIA LOPEZ DE PIÑERO	39.419
13	26	María Celia García Zubillaga	15| 4|85	PEDRO ALADREN	70.178
14	27	José Luis Caruso	15| 4|85	MARIA MONTANA DE GERACI	39.337
14	28	Guillermo C. Mercado	2| 4|85	MATILDE TERESA FACCIOLI	70.116
15	29	Beatriz E. Scaravonati	19| 4|85	JORGE WILSON-RAE y CARMEN NELLY DAIREAUX DE WILSON-RAE	39.394
15	29	Beatriz E. Scaravonati	16| 4|85	ISMAEL EDUARDO IBARRA	39.404
15	29	Beatriz E. Scaravonati	15| 4|85	MARIA LUISA GARCIA DE GUGLIERMETTI	39.422
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17| 4|85	FELISA LEONOR CARRIZO DE VILLAGRAN	70.135
16	31	Marta N. Coccia de Negri	19| 4|85	VICENTE CHIDICHIMO y ANGEL OSCAR CHIDICHIMO	70.144
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14| 3|85	RAQUEL CLARA POCH DE SCARAMELLA	70.151
16	32	Marta N. Coccia de Negri	19| 4|85	RAMON BASILIO ARTETA	70.157
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	18| 4|85	JORGE DAVID WILKINSON	39.421
17	34	Raquel Elena Rizzo	19| 4|85	MARIA FILOMENA SCARANO VDA. DE SAN MIGUEL	70.132
17	34	Víctor J. Marrodán Muñoz	9| 4|85	ALONSO ORTEGA o ALONSO ORTEGA MARTINEZ y MARIA LOPEZ VDA. DE ORTEGA o MARIA LOPEZ VDA. DE ORTEGA MARTINEZ	39.325
17	34	Tristán Bravo	14| 2|85	HECTOR ROCHA	70.117
18	36	María Isabel Millán	24|10|84	CARMEN JOSEFA MARIA SORRENTINO DE CATUOGNO	39.335
18	36	María Isabel Millán	19| 4|85	MARCELO GRIMALDI	39.336
18	36	Iris A. Pini de Fusoni	12| 2|85	ALFONSO TOMAS de ROSE	39.524
19	38	Martha B. Gómez Alsina	16| 4|85	ANGEL SABBATELLA	70.118
19	38	Martha B. Gómez Alsina	22| 4|85	LUCAS RODRIGUEZ	70.150
19	38	Martha B. Gómez Alsina	19| 4|85	VICTORIA EUGENIA MARMORATO DE VEGA	70.156
20	39	Luis José Carballido	9| 4|85	FRANCISCO ANTONIO MORI	70.139
20	39	Luis José Carballido	19| 4|85	VICENTE FRANCISCO CARRA	70.179
20	39	Luis José Carballido	10| 4|85	FLORENTINA HELENA DEL CAMPO DE PERAZZO	39.406
20	39	Luis José Carballido	19| 4|85	OSVALDO MARIO BEVACQUA	39.527
20	40	Celia Angeles Pérez	19| 4|85	CONCEPCION ARES DE DARDANO	70.130
22	43	Hernán Lorenzo Coda	16| 4|85	ANA MARIA FORNELLI	70.172
22	43	Hernán Lorenzo Coda	22| 4|85	SARA PORETTI DE ROSSI	70.189
23	45	Félix G. de Igarzábal	8| 4|85	RAUL FRANCISCO GOMEZ	70.146
23	45	Ana M. Beneventano	12| 4|85	EULOGIO MONTOTO	70.168
23	46	Félix G. de Igarzábal	16| 4|85	FRANCISCO MANUEL LEAL	70.164
24	47	Eduardo Antonio Collazo	12| 4|85	ESTHER GIORGELLI de DE LA CALLE	39.412
24	48	Rubén H. Malatesta	26| 3|85	EMMA LUCIANO DE DI FILIPPO	70.138
25	50	María Eugenia Giraudy	17| 4|85	LAZARO ROSENFELD	70.175
25	50	María Eugenia Giraudy	17| 4|85	ANTONIO GROSSO	70.199
26	51	Julio César Davolos	17| 4|85	CRISPIN EDUARDO DE VICENZO	70.198
26	51	Julio César Dávolos	10| 4|85	JUAN MOUMDJIAN	39.324
26	51	Julio César Dávolos	9| 4|85	ENRIQUE MURIEL	39.334
26	52	Jorge A. Quagliardi	16| 4|85	FRANCISCO BONASIA y MIRTA ALICIA BONASIA DE LETIERI	39.391
26	52	Jorge A. Quagliardi	23| 4|85	ALFREDO REIMUNDER	39.409
27	53	María Isabel Di Filippo	27|12|84	JUAN PABLO PEREZ	70.190
27	53	María Isabel Di Filippo	16| 4|85	ANA EMMA LINDE DE BANNIER	39.416
27	53	María Isabel Di Filippo	13| 3|85	JOSEFA GALANT DE FRASCHINI y CESAR FRASCHINI	39.453
28	55	Liliana Filgueira de Casares	22| 4|85	VICENTE TOMAS GARCIA RUIZ	70.134
28	55	Liliana Filgueira de Casares	22| 4|85	LUBOWSKI NOCHUM	70.141
28	55	Liliana Filgueira de Casares	22| 4|85	ADOLFO ANDRES BENITEZ y CARLOS ALBERTO BENITEZ	70.194
28	55	Liliana Filgueira de Casares	23| 4|85	JOSE JUAN PEZZOLO y ANA MARIA ANGELICA PEZZOLO o PEZZOLO DE CAPRILE	39.312
29	57	Liliana Filgueira de Casares	8| 6|83	ANGEL CATIELLO RINALDO	70.193
29	58	Marta Amelia Beiró	22| 4|85	RICARDO JORGE ARIEL ANDRES	39.468
30	59	Santiago Gonzalez Balcarce	22| 4|85	SARA MARCELINA BRAÑA VDA. DE AMAYA	39.447
30	60	Santiago González Balcarce	22| 4|85	MARIA ANCELMA BECERRA DE RAMIREZ	70.174
30	60	Ester Riesel	17| 4|85	SALVADOR CAVALLARO	70.173

e. 29|4 Nº 65 v. 2|5|85

Intímase al concursado a que dentro de 48 horas cumpla con lo dispuesto en el artículo 93 del Dec. Ley Nº 19.551|72 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentos referida a su situación económica.

Buenos Aires, 15 de abril de 1985. — Raúl A. Taillade, secretario.

e. 29|4 Nº 580 v. 6|5|85

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 sito en Talcahuano 550; 7º piso; en los autos caratulados: Cofasan Coperativa de Provisión de Farmacias, Consumo y Edificación Ltda. s|quiebra; expediente Nº 12.164, comunica por cinco días la quiebra de COFASAN COOPERATIVA DE PROVISION DE FARMACIAS CONSUMO Y EDIFICACION LIMITADA, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 25|2|63, bajo el número 157, Fº 473 Lº 55, Tº A, de Estatutos Nacionales; con domicilio en Heredia 944|46; de esta ciudad; para que los acreedores de título posterior a la presentación de su concurso preventivo den cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 195 de la Ley Nº 19.551, haciéndoles saber que el Síndico designado es el contador Jorge Norberto Sánchez, con domicilio en Cangallo 1547, 5º piso G. — Se intima a la fallida y a los terceros qu tengan bienes de ésta en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico inmediatamente, previniéndolos asimismo de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Se intima asimismo a la fallida para que dentro del plazo de 24 hs. ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio.

Buenos Aires, 22 de abril de 1985. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

e. 29|4 Nº 581 v. 6|5|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, en los autos caratulados: FABIAN'S S.A. s|Quiebra, Expte. Nº 12.364, comunica por cinco días la quiebra de Fabián's Sociedad Anónima, inscripta en la Inspección General de Justicia el 19 de setiembre de 1980, bajo el Nº 4.055, Lº 92, Tº A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales con domicilio en Honorio de Pueyrredón 833, piso 8º, Dpto. B, de esta ciudad. Ha sido designado síndico Adolfo Javier Ouret, con domicilio en Marcelo T. de Alvear Nº 684, piso 10, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de junio de 1985. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, piso 7º, el día 29 de agosto de 1985, a las 9 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del Art. 93 de la Ley Nº 19.551. Asimismo, intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de abril de 1985.

Javier E. Fernández Moores, secretario.

e. 30|4 Nº 587 v. 7|5|85

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, en autos: "CARENZIO NORMA NO[illegible] s|cancelación de certificado" ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 3059716 por el monto total de $a 8.527,74 otorgado por el Banco de Crédito Rural Argentino S.A., a favor de Norma Carenzio, con fecha de emisión 7|12|83, vto. 11|1|84 y capital de depósito de $a 7.303. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de julio de 1984. — Marcos F. Roca, secretario.

$a 12.750 e. 23|4 Nº 69.845 v. 14|5|85

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial de Primera Instancia Nº 23, Secretaría número 46, hace saber que con fecha 9 de abril de 1985, se ha decretado la quiebra de "L.O.M. Coberturas S.A.". — Se ha designado Síndico a Dña. Adriana Menchaca, con domicilio en la calle Ferrari 281, habiéndose fijado plazo hasta el día 12 de junio de 1985, para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase audiencia para el día 10 de setiembre de 1985, a las 9 hs., para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder. — Se intima a la fallida para que cumpla con los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11, de la Ley 19.551, en tres días y, de corresponder, en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95 inc. 4º); b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas (art. 95, inc. 4º); c) Constituya en autos si correspondiere domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado; d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización de este Tribunal. — Decrétase la inhibición de la fallida y de los Sres. LAURA ESTHER ARREDONDO y OSCAR MIGUEL MUSSA, prohíbense los pagos y entrega de bienes so pena de considerárseles ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de la misma, que pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimento de Ley.

Buenos Aires, 23 de abril de 1985. — Oscar Sergi, secretario.

e. 30|4 Nº 589 v. 7|5|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza a DANIEL GOMEL, C.I.P.F. Nº 4.535.036, y MARCE-

LO ARMANDO KLEIM FARKAS, D.N.I. Nº 10.463.300, a fin de qu comparezcan en autos: "Presagio S.A. s|quiebra", "Incidente de Calificación de Conducta", por el término de diez días a hacer valer sus derechos, por si o por medio de apoderado, bajo apercibimento de lo dispuesto en el art. 296, inc. 6 de la Ley 19.551. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1985. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 30|4 Nº 588 v. 2|5|85

Nº 25

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días la quiebra de: "AUTOMOTORES PEREZ LUGONES S.A.". Síndico: Don Kuklis Luis Juan, con domicilio en la calle Callao 220, piso 4º, a quien los acreedores deberán presentar sus titulos justificativos, hasta el día 28 de junio de 1985, se hace saber que las fechas para la presentación de los informes del art. 35 y 40 son los días 12 de agosto y 2 de setiembre de 1985, respectivamente. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 24 de setiembre de 1985 a las 9.30 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y|o administradores de la sociedad para que en el término de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. También intímesele para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, abril 18 de 1985. — Juan Manuel Ojea, secretario ad-hoc.

e. 26|4 Nº 566 v. 3|5|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a SANTIAGO O. J. WEINBERG, para que en el plazo de quince días comparezca a estar a derecho en autos, y constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de designar en su representación al Sr. Defensor Oficial en los autos caratulados Aeromar Van Lines Argentina S.R.L. c|Weinberg Santiago O. J. s|Ordinaria. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de abril de 1985.
Alejandro J. Saint Genez, secretario.

$a 1.360 e. 30|4 Nº 39.843 v. 2|5|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 15, cita y emplaza por cinco días a RICARDO HECTOR NAFTILSAN, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Roitman, Leonardo c|Quinela, Rafael y otro s| Cobro de alquileres" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial, para que lo represente — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de abril de 1985. — Rubén A. Alberti, secretario

$a 1.360.— e.30|4 Nº 70.293 v.2|5|85

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, a cargo de la doctora Lilia N. Germano, secretaría a cargo de la doctora Fratini, sito en Paraguay 1457, piso 1º, de Capital Federal, cita a JORGE RENEE IGLESIAS y FEDERICO OSCAR IGLESIAS para que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho y tomar la intervención correspondiente en autos caratulados: "El Comercio, Compañía de Seguros a Prima Fija S.A. c| Iglesias, Jorge Renée s|Sumario", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de abril de 1985. — Erica L. Anas de Fratini, secretaria.

$a 2.040.— e.30|4 Nº 39.827 v.2|5|85

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, cita a las embarcaciones "MYRIAM" y 'MISIONERA" para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designárseles el señor Defensor Oficial para que las represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, abril 19 de 1985. — Carlos R. Garibaldi, secretario.

$a 1.190.— e.30|4 Nº 39.916 v.2|5|85

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, a cargo del Dr. Luis M. Gaibrois, Secretaría a cargo de Viviana Fernández Seoane, sito en calle Paraguay 1457, 3er. piso, de Capital Federal, hace saber la siguiente resolución: "Buenos Aires 8 de marzo de 1985. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Tiempo Argentino durante dos días, emplazando a DANIEL ANDRES MENENDEZ para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él (Art. 343 del Cód. Proc.). Luis M. Gaibrois, juez".

El presente edicto se ordena publicar en los autos caratulados: Rodríguez, Leonardo c|Menéndez, Daniel A. y Otra s| Sumario.

Buenos Aires, 15 de abril de 1985.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

$a 2.720 e. 30|4 Nº 39.766 v. 2|5|85

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, cita a CARLOS ALBERTO MICHIELI, para que dentro del décimo día desde la última publicación del presente, comparezca a tomar intervención en el juicio Fiorito, Rodolfo c|Michieli, Carlos A. s|Sumario, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, abril 16 de 1985.
Esther Nélida Bochi, secretaria.

$a 1.020 e. 30|4 Nº 70.294 v. 2|5|85

PARTIDOS POLITICOS ANTERIORES

PARTIDO FEDERAL

DIST. SAN JUAN

"San Juan, 19 de abril de 1985. ... Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación el nombre adoptado por la agrupación política peticionante en fecha 14|2|85, correspondiente a la denominación "Partido Federal", ello conforme lo prescripto por el art. 17 apartado 2º de la Ley 22.627. Todo con noticia fiscal. — Firmado: Julio Fernando Correa, Juez Federal con competencia Electoral Distrito San Juan".

Concuerda con su original que he tenido a la vista. Doy fe,
San Juan, 23 de abril de 1985.
Rodolfo Ignacio Lirola, Secretario Electoral Nacional, Distrito San Juan

e. 30|4 Nº 608 v. 3|5|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio: "SUCESION ROSARIO TRIPEPI c|RAYNAL ERIBERTO MARIO s|Sumario" Expte. Nº 25.911, que el martillero Patricio González Jansen rematará el día miércoles 8|5 a las 11 hs. en Pte. Perón (ex Cangallo), 1233, **Cap. Fed., el 50 % indiviso de 1** fraccion de tierra totalmente desocupada y libre de mejoras ubicada en el Partido de Pilar, provincia de Buenos Aires, conformada por los lotes 1 y 2. Nom. Cat.: Circ. I, Sec. E, Frac. 1, Chacra 6, Parcela 15 A, cuyas medidas son: 95,63 metros de frente a calle sin nombre por 135,30 m de fondo. Sup. total 12.938,74 metros cuadrados. Se visita libremente de 10 hs. a 18 hs. Base $a 38.734. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de abril de 1985. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$a 3.825 e. 30|4 Nº 39.830 v. 3|5|85

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en los autos DE PIANO DE OVIEDO, ANGELA y otra c|DE PIANO, ALFONSO s|División de condominio, Exp. Nº 57.752. Que el martillero Alberto Carlos Martínez, con oficina en la Av. Córdoba 1522, piso 1º, 44-1834, 41-3042. Rematará el día 13 de mayo de 1985, a las 14 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal. El siguiente inmueble, ubicado en la Zona Sud, Circ. I designado en el plano de subdivisión con el Nº 6 de la manzana Uno, con frente a la Av. Centenera hoy 2355, entre las de Barros Pazos y Av. de la Riestra. Mide: 8,66 mts de fte. al NE., 8,80 mts. en su contrafrente, al SO, 22,04 mts. y 20,43 mts. al NO. Superficie total: 183,90 mts2. Fs. 75, Matrícula 1-20.553 Fr. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. 44, Manz. 165a, Parc. 21. El inmueble citado, se compone de Galpón y 3 departamentos. Primer piso: Departamento Nº 1, compuesto de living-comedor con cocina integrada, separada por una arcada, 2 dormitorios, baño, lavadero semicubierto y un patio con una habitación, desocupado. Primer piso: Departamento Nº 2, compuesto de un patio cerrado con toldo metálico, lavadero, 2 dormitorios, baño y cocina. Desocupado: En el primer piso existe una puerta que conduce a una terraza. Segundo piso: Departamento Nº 3, compuesto de un living-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño, terraza con un toldo metálico. Ocupado: por el copropietario o heredero demandado en autos. Galpón: Cubierto, consta de una oficina y un baño, techo de hormigón armado, lo ocupa el copropietario o heredero demandado en autos, tiene teléfono y el mismo también se comunica con el departamento Nº 1, del primer piso, los departamentos se comunican por Centenera 2357. El galpón citado más arriba posee fuerza motriz y se encuentra habilitado por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, como Zona R2B, para pequeña y mediana industria y depósito, según manifestación de la parte actora a Fs. 109. Condiciones de Venta: En Base, al contado y mejor postor. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0.5 % en el estado en que se encuentra la citada propiedad en el acto de suscribir el pertinente boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias, se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133. del Código de rito. Las deudas por O. S. de la Nación ascienden a la suma de pesos argentinos 251.097.27, al 21|2 de 1985. Y de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires son las siguientes, año 1979, 3ª cuota, 12.55; 1981, 3ª 75,39; 1982, 2ª y 3ª c|una 125.25; 1983, anual 372,40, 274.20, 290.90; 1984 ant. 1, 2, 3, 4, 5, 3.370,40, 2.482.10, 2.633.20; 1984 C. F., 4.207; 1985 ant. 1º, 9.159,52, Fs. 115. Los horarios de visitas son las siguientes los días 8, 9 y 10 de mayo de 1985, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de abril de 1985 — Horacio Roberto Granero, secretario.

$a 11.220 e. 29|4 Nº 70.221 v. 2|5|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en autos: "AGROCEREALES DEL OESTE S. A. s|Quiebra s|Incidente de subasta" (Expte. Nº 52.201), que el martillero Bernardo Osiroff rematará el 15 de mayo de 1985, a las 10.30 horas, en Talcahuano 479, Cap. Federal, una planta de silos para acopio y almacenamiento de cereales de aproximadamente 2.700 toneladas, desocupada, ubicada en Norberto de la Riestra, Partido de 25 de Mayo, provincia de Buenos Aires. Instalada sobre lotes G, I, K, LL, M y L de la quinta 7 (títulos a fs. 41|43 y 60|7), siendo sus superficies de: 648,9875 m2, 650,5375 m2, 618,15 m2, 845,25 m2 1.031,3853 metros cuadrado sy 974,31 m2. Nomenc. catastral: C. IV, Sec. H, manz. 54 b, parcelas 7, 6, 5, 3, 2 y 4, respectivamente dando frente a calles sin nombre y distando 700 m aproximadamente de la estación N. de la Riestra del F. C. Roca. La venta comprende los seis lotes de terreno con todo lo clavado y demás adherido al suelo, con todas las instalaciones detalladas en el inventario y pericia obrantes en autos, destacándose: un secador "Cambel", un tinglado para carga y descarga de camiones con 3 rejillas para descargar cereales, dos silos metálicos "El Chimango", una chamiquera "Baronio", una chamiquera Cereacol, cinco equipos aireación "Air Silos Chovet S. R. L.", tres norias para carga y descarga "El Chimango", balanza "Vicap", de 80.000 kilos con oficina de material, ocho silos metálicos "Piro y Ruiz S.R.L.", depósito de combustible subterráneo de 30.000 litros, oficina de material, etc. Visitar los días 9, 10 y 11 de mayo de 1985, de 10 a 12 horas. Venta al contado y mejos postor. Base $a 42.600.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. En efectivo o cheque certificado orden Bernardo Osiroff sobre Capital Federal, clearing de 24 horas. El saldo (70 %), deberá ser abonado dentro del 5º día de notificado el comprador del auto que apruebe la subasta, providencia que se le notificará por Secretaría con habilitación de días y horas inhábiles. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 17 de abril de 1985. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a 11.900 e. 30|4 Nº 39.835 v. 7|5|85

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por tres días en los autos SUIXTIL S.A.I.C. s|Quiebra s|Incidente de Liquidación de Bienes, Expte. Nº 12.601, que los bienes muebles que los martilleros Alberto M. Toschi, Isaac Joaquín y Joaquín Enriquez rematarán los días 9 y 10 de mayo de 1985, a las 9 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal y que se exhibirán en la ciudad de Mar del Plata, se encuentran en la acalle José Hernández 315, de esa ciudad y no en calle San Martín 3063 como por error se consignara en el edicto firmado el 19 de abril ppdo. Los demás datos del referido edict se mantienen sin modificación alguna.

Buenos Aires, 24 de abril de 1985. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$a 3.060 e. 29|4 Nº 39.627 v. 2|5|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 16

El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 16, hace saber por tres días en autos: "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS SOC. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|CURZIO, RAMON VICTOR VICENTE y otros s|Ejec. hipotecaria" (Expte. 925|81), que el martillero C. D. Salini, rematará el día 8 de mayo de 1985, a las 9.30 hs., en calle Pte. Perón (ex Cangallo) Nº 1233, Capital, el inmueble sito en el Partido de Lanús, localidad Remedios de Escalada, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle Ramón Franco esquina Gral. Hornos. — Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. Y, Manz. 88, Parcela 16b. Base $a 32.121,21 al contado, mejor postor. Seña 10 %. Sellado 0,50 %. Comisión 3 %, en efectivo. Los adquirentes deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se lo actualizará conforme a la variación sufrida por el índice de costos de la construcción que publica el INDEC, desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal. Según constatación agregada en autos, se trata de un inmueble destinado a la venta de autos con playa, oficina, cocina y baño, en buen estado de conservación, y lo ocupan Franco Forziniti y Raúl de Arias. El escribano será designado por el Juzgado el comprador deberá constituir domicilio en Capital y el inmueble podrá visitarse durante los dos días anteriores a la subasta de 9 a 12 hs.

Publíquese por tres días y en el Boletín Oficial y diario Tiempo Argentino. Conste.

Buenos Aires, 25 de abril de 1985 — Luis Alvarez Julia, secretario.

$a 5.355 e. 30|4 Nº 39.754 v. 3|5|85

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 27 en los autos caratulados: PERSICO ARMANDO ERNESTO c|ACOSTA OSCAR ABEL s|Prendario - Expte 206.468, comunica por tres días que el martillero don Jorge M. Costa rematará el día 13 de mayo de 1985, a las 15.30 hs., en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, de Cap Federal, un auto marca Dodge, modelo 1500, año 1981, tipo sedán 4 puertas. Dominio Nº B 1.830.626 motor Chrysler Nº B-5507906. Carrocería Dodge Nº B-OLL09316W. La condición de venta es: Base $a 65.137,80. Seña 30 % Comisión 10 %. Sellado 0,5 %. Al contado, en efectivo y al mejor postor. El bien se exhibe los días hábiles de 8 a 12 y 14 a 17 horas, en la calle Australia 849, de Cap. Federal. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal.

Buenos Aires, 24 de abril de 1985.
El Secretario.

$a 3.570 e. Nº 39.834 v. 3|5|85